



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PEDERNALES, PROVINCIA PEDERNALES 2012-2016



Ayuntamiento Municipal de Pedernales
República Dominicana



Plan de Desarrollo Municipal

PEDERNALES

2012-2016

Luis Manuel Féliz
Alcalde Municipal de Pedernales

Diciembre 2012

Plan de Desarrollo Municipal

PEDERNALES 2012-2016

Ayuntamiento Municipal de Pedernales

Calle Duarte No. 46, Pedernales

Provincia Pedernales, República Dominicana • 809 524-0436

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,

Santo Domingo, República Dominicana • 809 683 5145

www.fedomu.org

Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

Av. Dr. Joaquín Balaguer, S/N

Antigua Carretera Barahona – Batey Central

Edificio del Ministerio de Turismo

El Laurel, Santa Cruz de Barahona

Barahona, República Dominicana • 809 524 6125

Fundación DEMUCA – República Dominicana

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,

Santo Domingo, República Dominicana • 809 683 4443

www.demuca.org

Diseño y Diagramación:

Editora Mediabyte, S.R.L.

Calle Hostos No. 208

Zona Colonial

Santo Domingo, R. D.

Tel.: 809 685-5497/ Fax:809 688-2995

Email: Mediabyte@verizon.com.do

Impresión:

Editora Mediabyte, S.R.L.

Primera edición:

Diciembre 2012

En el marco del Programa de Fortalecimiento Municipal en República Dominicana, la Fundación DEMUCA contrata, mediante consultoría, a Fundación de Proyectos para el Desarrollo (FUNDAPROYECTOS), Inc, para la "Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2011-2016 en cuatro gobiernos locales de la Región Enriquillo (Polo, Pedernales, Neyba y El Palmar)". La presente publicación ha sido elaborada a partir del informe final de consultoría realizado.



Contenido

Bienvenida del Alcalde Sr. Luis Manuel Félix (Minguito)	4
Concejo Municipal 2010-2016	5
Equipo de trabajo del Ayuntamiento	6
Pedernales planea su futuro	7
Pedernales en cifras	10
El municipio que soñamos	11
Líneas estratégicas y objetivos del plan	13
Resolución Municipal no. 03-2012.	17
Antecedentes del Plan de Desarrollo del Municipio de Pedernales	20
Estado de situación del Ayuntamiento de Pedernales	33
Institucionalidad del Ayuntamiento	33
Servicios Municipales mínimos	35
Territorio y movilidad	40
Infraestructuras viales y comunitarias	43
Desarrollo Económico Local	45
Las fuentes de ingreso en el Municipio.	45
Restricciones a la producción.	46
Agricultura y ganadería	46
Pesca	47
Hoteles y restaurantes	47
Cuadro. Principales problemas identificados en los rubros de producción más relevantes del Municipio.	48
Análisis FODA sobre principales actividades productivas en el Municipio de Pedernales.	51
Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo del Municipio de Pedernales.	53
Misión y objetivos de la gestión 2010-2016	54
Plan Operativo General para el Desarrollo Económico Local de Pedernales 2012-2016.	62
Marco Lógico Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales.	69
Programa de Inversión 2012-2016.	81
Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales	90
Pautas para la gestión del sistema de seguimiento	90
Etapas de seguimiento	91
Actores gestores de las informaciones	91
Bibliografía	93
Co-autores del Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales	94

Bienvenidos al Municipio de Pedernales

Para el Municipio de Pedernales es un gran acontecimiento la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016, nos brinda la oportunidad para iniciar el desarrollo sostenible tan esperado por nuestro Municipio.

Este Plan se ha hecho bajo el liderazgo del Ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil y contiene los planes y proyectos que nos permitirán seguir el hilo conductor para conseguir el Pedernales que queremos: un Pedernales donde nuestra gente pueda crecer en el sentido más humano, aunando los esfuerzos y competencias de las instituciones y personas, a la vez que compartiendo responsabilidades para lograr los objetivos comunes.



Concejo Municipal 2010-2016

Bienvenido Yamil Félix Montero | PRESIDENTE

Altagracia Miguelina Gil Jiménez | REGIDORA

Deopatria Yovanny Mancebo Guzmán | REGIDORA

Pedro M. Pérez Heredia | REGIDOR

Claudio Alberto Fernández Moreta | REGIDOR



Equipo de trabajo del Ayuntamiento



Pedernales planea su futuro



Pedernales planea su futuro



National Park
Parque Nacional
Sierra De Baoruco

Las Salinas



Polo

Pedernales

Bahia de
las Aguilas

Juancho

Oviedo

Jaragua
National Park
Parque Nacional
Isla Beata

Legune
de Oviedo

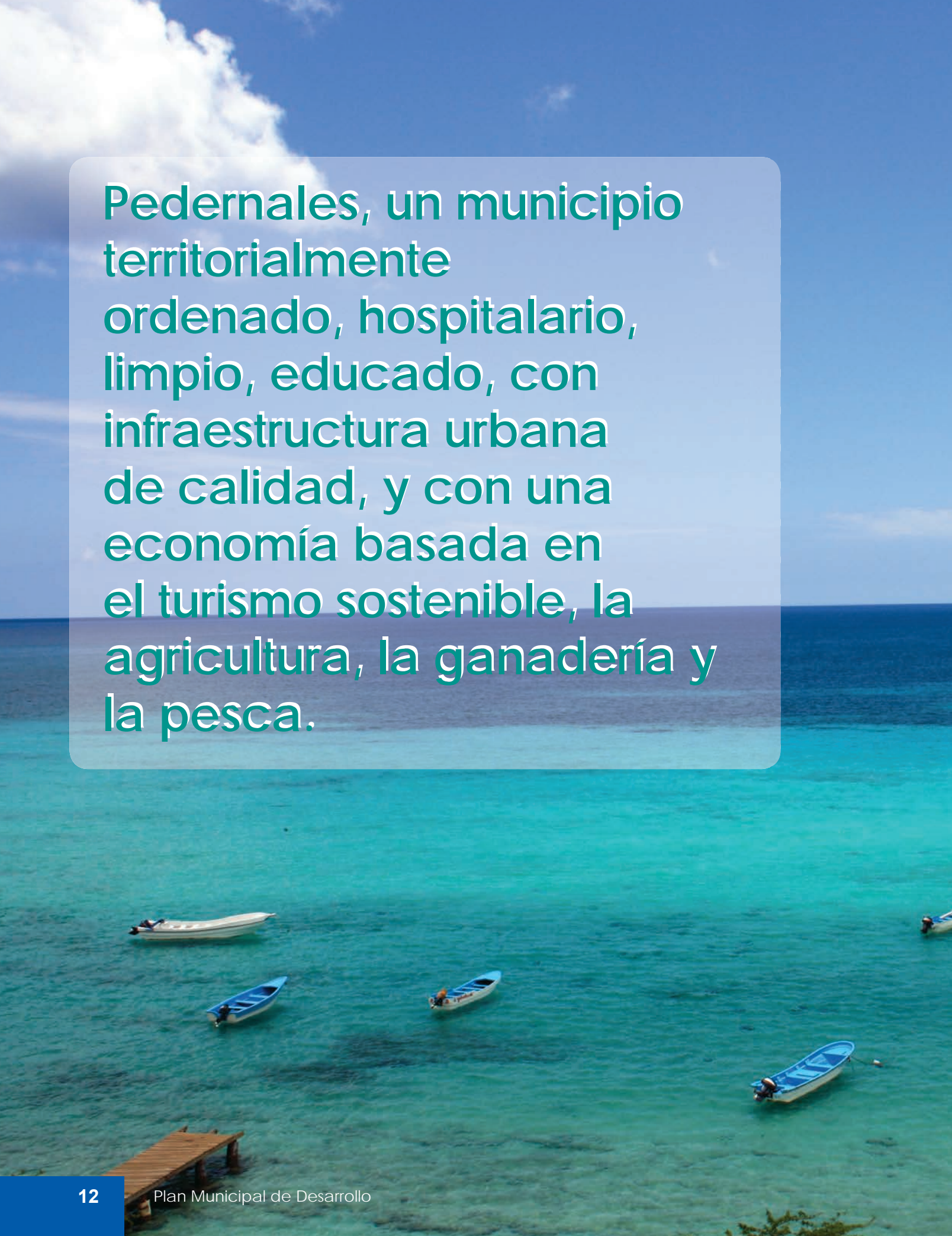
Pedernales en cifras



Localización	Provincia Pedernales, Región Enriquillo
Extensión territorial	1,274.67 km ²
División territorial	1 Municipio y 1 Distrito Municipal
Evolución de la división político-administrativa	En 1938 se eleva a Pedernales a la categoría de Distrito Municipal. En 1947 se eleva a Municipio. En diciembre de 1957, se creó la Provincia de Pedernales y la ciudad pasó a ser el Municipio cabecera.
Población en 2010	14,590 habitantes
Densidad poblacional	11,45 hab./km ²
Presupuesto municipal 2012	RD\$18.000.000 anuales

El Municipio que soñamos





Pedernales, un municipio territorialmente ordenado, hospitalario, limpio, educado, con infraestructura urbana de calidad, y con una economía basada en el turismo sostenible, la agricultura, la ganadería y la pesca.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN

Un municipio con un ayuntamiento eficiente, eficaz y transparente

Para lograr esta meta es necesario aumentar la capacidad administrativa y financiera del ayuntamiento, fortalecer la relación entre la alcaldía, el concejo de regidores y la sociedad civil, de igual modo se busca fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores. Así aumentaremos el desempeño de la gestión, tendremos mayor gobernabilidad y una gestión participativa de modo que se optimice la prestación de los servicios municipales.



Pedernales, municipio ordenado y habitable

Se busca mejorar los instrumentos y herramientas de gestión de uso de suelo, para que el ayuntamiento disponga de condiciones que le permitan orientar racionalmente su planificación; a la vez que se pueda mejorar y expandir la gestión de los equipamientos comunitarios y de obras físicas de manera equitativa, de modo que se favorezca la calidad de los servicios públicos municipales; de igual modo poner en marcha una política de mejoramiento vial y de la gestión del tránsito y transporte, para facilitar la comunicación y el bienestar de los usuarios.

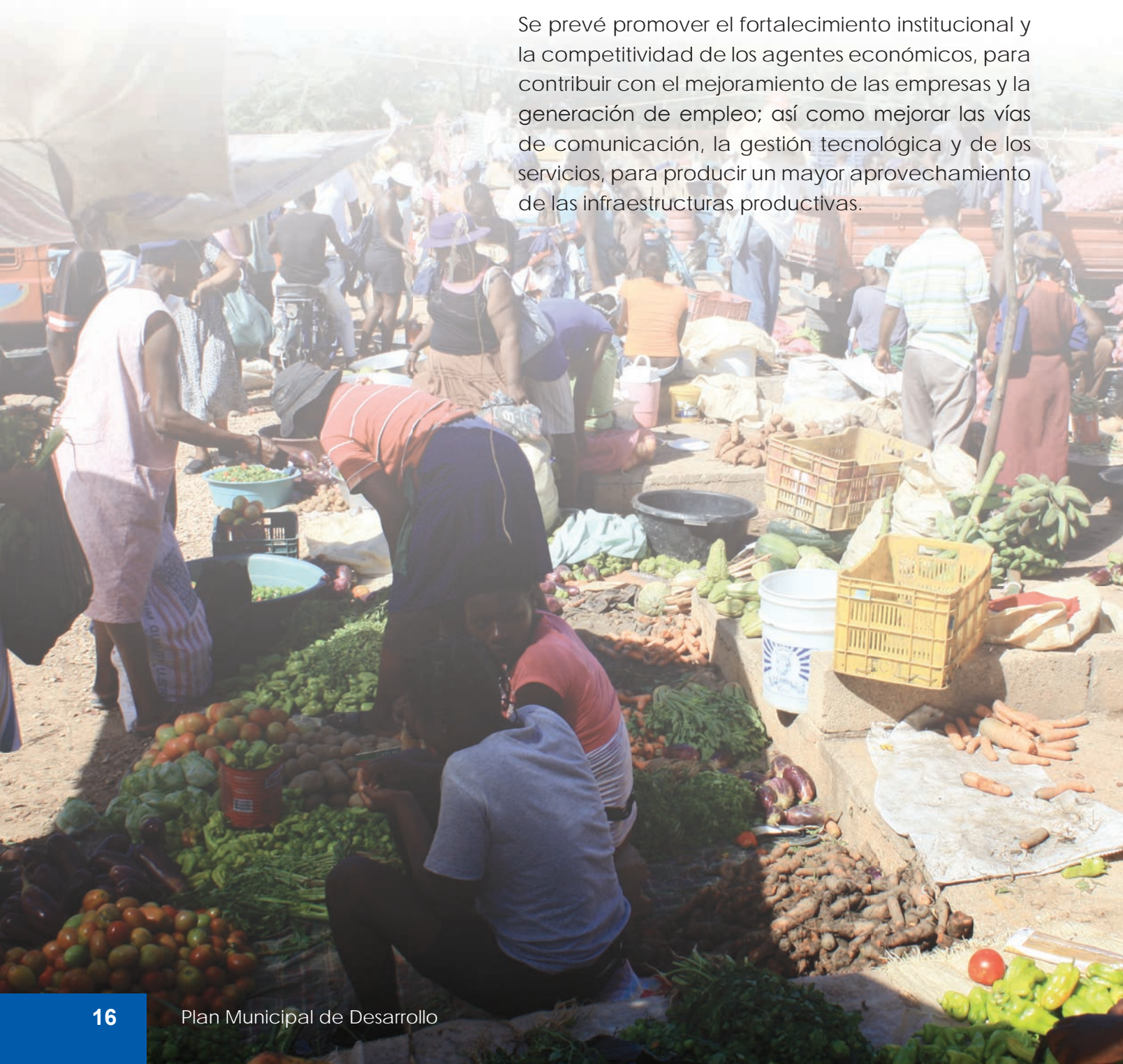
Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales



Queremos fortalecer la estructura orgánica responsable de la gestión ambiental, de modo que se coordinen y apliquen las estrategias de protección del medio ambiente, se asegure una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos y que se garanticen la limpieza y el aseo en la zona urbana y las comunidades rurales además de desarrollar políticas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, de modo que se disminuyan los niveles de vulnerabilidad y la preservación de vidas humanas.

Municipio económicamente desarrollado y sustentado en sus recursos naturales

Se prevé promover el fortalecimiento institucional y la competitividad de los agentes económicos, para contribuir con el mejoramiento de las empresas y la generación de empleo; así como mejorar las vías de comunicación, la gestión tecnológica y de los servicios, para producir un mayor aprovechamiento de las infraestructuras productivas.



Resolución Municipal

no. 03-2012



ALCALDIA MUNICIPAL DE PEDERNALES

Avenida Duarte, Tel. 524-0436, Pedernales, R. D.

Resolución No. 03-2012

Considerando: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios tiene como objetivo el promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Considerando: Que una de las competencias propias de los ayuntamientos es la promoción, fomento y desarrollo económico local.

Considerando: Que la Ley 176-07 establece en su artículos 122 estable que los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.

Considerando: Que la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública instituye en su artículo 45 que los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional deberán elaborar planes municipales de inversión pública de mediano y corto plazo que contendrán los proyectos de inversión cuya ejecución estará a su cargo.

Considerando: Que la alcaldía y el concejo municipal de este Ayuntamiento tienen la voluntad política para que el municipio de Pedernales disponga de un Plan Municipal de Desarrollo.

Considerando: Que FUNDEMUCA y ASOMURE tienen acuerdos de trabajo con la Alcaldía de Pedernales en torno a su fortalecimiento institucional.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública

RESUELVE

Primero: Aprobar como al efecto aprueba el Plan de Desarrollo del Municipio de Pedernales.

Cont. Resolución Municipal no. 03-2012

Segundo: constituir un equipo técnico con amplia representación social y tenga como responsabilidad darle seguimiento a su elaboración y a la constitución del Consejo Económico y Social.

Tercero: Brindar todo el soporte y apoyo en información y logística que requieran los equipos técnicos durante el proceso de diagnóstico, definición de las estrategias y de los proyectos que resultaren.

Cuarto: La presente resolución deroga cualquier resolución de este Ayuntamiento que le sea contraria.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Alcaldía de Pedernales, a los Cinco (05) días del mes de Julio, del año dos mil doce (2012), años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración de la República.


Sra. Altagracia M. Gil J.,
Presidenta Concejo Municipal.




Sr. Luis Manuel Feliz Matos,
Alcalde Municipal.

ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PEDERNALES

El Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales se define en el marco del mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios y de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en la disposición y voluntad del Ayuntamiento y la sociedad civil; además en el acompañamiento de la Fundación DEMUCA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

En su Art. 122 de la Ley 176 se establece que los ayuntamientos aprobarán a iniciativa de las y los alcaldes y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible; brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad y lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En su Art. 317 de la ley de los municipios se orienta a que los ayuntamientos elaboren y aprueben anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública, en su Art. 46, establece que los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

En la perspectiva de los actores políticos y sociales, se manifiesta una actitud de la sociedad civil de demanda del fortalecimiento del ayuntamiento, lo cual se expresa en la necesidad de la construcción de un diálogo que pueda garantizar la aplicación de las estrategias que conduzcan a un desarrollo sostenible.

Desde el punto de vista de la cooperación, FUNDEMUCA, ha venido apoyando y acompañando al Ayuntamiento a través de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE).

Estado de Situación del Municipio de Pedernales

Fundación de Pedernales

Según narran José Leandro Perdomo el nombre Pedernales proviene del río del mismo nombre, en el cual existe una piedra amarillenta llamada "pedernal". Por su ubicación, históricamente, fue un muro de contención ante el trasiego de haitianos. El territorio que ocupa hoy la provincia de Pedernales correspondía al cacicazgo de Jaragua, bajo el mando de Bohechío.

Por un tiempo a Pedernales se le conoció con el nombre de Juan López, según versiones, debido a que allí se instaló un hacendado con ese nombre en los años finales del siglo XIX.

Hay varias versiones respecto a la fecha exacta de la fundación de Pedernales, sin embargo algunos creen que en 1907 llegaron los primeros habitantes, traídos por el comerciante Genaro Pérez Rocha. También se afirma que Pedernales fue fundada en el año 1927 por iniciativa del gobierno de Horacio Vásquez. En aquel entonces era una colonia agrícola y pertenecía al Municipio de Enriquillo, Provincia de Barahona. Si bien es cierto que fue fundada en 1927 en la historia dominicana se registra que desde los tiempos coloniales ya habitaban personas en ese lugar. Para ese mismo año se ordenó la construcción de cincuenta viviendas y dieron incentivos agrícolas para los que aceptasen instalarse en la colonia de Pedernales

En 1910 se construyó un fuerte militar en la desembocadura del río Pedernales para resguardar la frontera. Para el año 1934 se construyó la primera fortaleza militar en el lugar y en el 1937 se hizo la carretera Oviedo-Pedernales. Con estas condiciones el Ayuntamiento de Enriquillo decidió elevar, por medio de una resolución en 1938, a Pedernales a la categoría de Distrito Municipal, para ser elevado a Municipio en 1947. Al crearse la Provincia Pedernales, en diciembre de 1957, la ciudad de Pedernales pasó a ser el municipio cabecera de la nueva provincia.

El primer administrador de la colonia de Pedernales lo fue el notable escritor e historiador Sócrates Nolasco, quien en la labor de selección de las primeras 48 familias que formaron el núcleo original contó con la colaboración de Genaro Pérez, nativo de Pedernales.

El gobierno subsidió a cada uno de los migrantes para que se instalaran en el lugar, como una manera de incentivarlos a mudarse, con 20 centavos a cada uno de los padres y también con 10 centavos diarios a cada uno de sus hijos.

La cercanía entre Pedernales y Haití condujo, en el año 1950, al dictador Rafael Leónidas Trujillo a tomar la decisión de traer al lugar a campesinos del Cibao y asentar en el mismo a familias japonesas (1950), a raíz de la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

El 1ro. de abril de 1958 Pedernales se constituye en provincia junto al municipio de Oviedo, quedando Pedernales como común cabecera, ya desligada políticamente de la provincia de Barahona a la cual pertenecía.

En 1941 se inicia el proceso de explotación y estudios por parte de la compañía "ALCOA Exploración" instalándose ya para 1945. La línea telefónica que comunica a Pedernales se inaugura en 1942.

En 1970 se inaugura el estadio de Béisbol Cabo Rojo. En 1972 surge Radio Pedernales. En 1978 la CDE instala una planta eléctrica de 1,100 kilos. En 1983 se crea el Parque Nacional Jaragua.

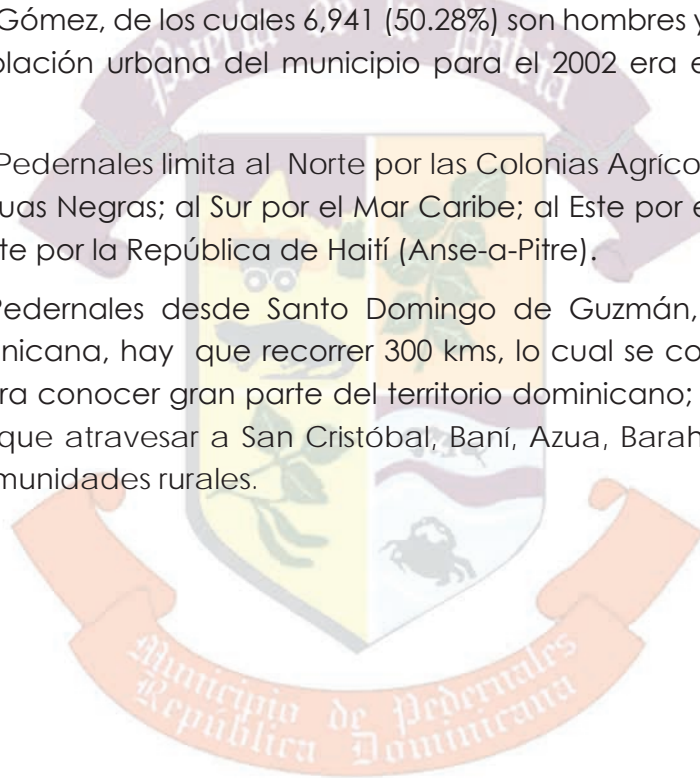


Demografía

Según el Censo de Población y Vivienda de 2002, el municipio tiene una población total de 13,805, incluyendo la población del distrito municipal José Francisco Peña Gómez, de los cuales 6,941 (50.28%) son hombres y 6,864 (49.72%) mujeres. La población urbana del municipio para el 2002 era el 74.89% de la población total.

El municipio de Pedernales limita al Norte por las Colonias Agrícolas Mencía, La Altagracia y Aguas Negras; al Sur por el Mar Caribe; al Este por el Municipio de Oviedo y al Oeste por la República de Haití (Anse-a-Pitre).

Para llegar a Pedernales desde Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, hay que recorrer 300 kms, lo cual se convierte en una oportunidad para conocer gran parte del territorio dominicano; su población y su cultura. Hay que atravesar a San Cristóbal, Baní, Azua, Barahona, Oviedo y decenas de comunidades rurales.



Pobreza

Según el Atlas de la Pobreza 2005 en el municipio de Pedernales el Índice de Calidad de Vida es de 48.9%. La pobreza en general es de 88.88%. De esta proporción un 61% corresponde a categoría de pobres y 27.8% a aquellas personas que viven en pobreza extrema o en la indigencia.

Las últimas investigaciones realizadas por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo se registra que para el año 2011 la pobreza abarca al 31.6 por ciento de la población dominicana. En cuanto a la población que está en pobreza extrema, como porcentaje de la población en general, los indigentes representaban en abril de este año 8.8 de cada 100.



Los parámetros que se toman en cuenta para medir la pobreza, en cifras del mes de marzo del 2011, una persona es pobre cuando su ingreso promedio mensual es de RD\$3,842, e indigente cuando la media de ingreso es de RD\$1,872.

Al analizar la evolución de la pobreza en general, la tendencia también es consistente en la disminución desde 2005 en adelante. Así, el total de pobres dominicanos en abril 2005 era de 3,710,429, bajando a 3,347,661 en abril 2008 y luego disminuyó a 3,237,612 en abril 2010.

En relación con la indigencia, en abril 2005 había 1,441,729 en esa condición; bajó a 1,136,055 en abril 2008; se redujo a 1,003,980 en abril 2009, hasta caer a 935,551 en abril 2010.

Considerando que el gasto público está concentrado en los grandes centros urbanos y las tendencias de disminución de la pobreza se registran en estas zonas urbanas, se podría inferir que los niveles de pobreza en Pedernales podrían haber variado muy poco en el año 2011 en relación al 2005.

Vivienda

Según los datos del Censo del año 2002 en Pedernales se registraron 3,826 viviendas. De este número un 82% estaban ocupadas y 18% desocupadas. Cuando se analizan los datos urbanos y rurales, se observan cambios sustanciales al respecto. Las viviendas ubicadas en el ámbito urbano están ocupadas por un 86% y en el ámbito rural por un 72%. Es decir que el 28% de las viviendas existentes en comunidades campesinas o rurales están vacías o no ocupadas. Según las respuestas dadas por informantes claves, esta situación está justificada supuestamente por los procesos migratorios y la falta de oportunidades económicas y de desarrollo social de la población.

Condiciones generales de salud

En este municipio se encuentra el Hospital Dr. Elio Fiallo, además dos Unidades de Atención Primaria o UNAP: una en Mencía y otra en Aguas Negras. A nivel privado funcionan dos clínicas y un centro de rehabilitación y masajes.

Para servicio especializado se registran un pediatra, un cirujano, un ginecólogo y odontología. Muchos especialistas rechazan la plaza de Pedernales por la distancia y los bajos incentivos económicos. Para incentivar las prácticas especializadas se han adquirido equipos, pero se están dañando por falta de uso.





Existe servicio de ambulancia. La administración del Hospital demanda que los usuarios de la ambulancia cubran los costos para transportar enfermos a Barahona y Santo Domingo. Tienen que pagar combustible y dieta para el conductor.

El Hospital Dr. Elio Fiallo, dicen algunos pacientes que "no hay nada, y que tienen que llevar hasta el papel de baño y las sabanas". A esto se añade la necesidad de disponer de materiales para la cura de heridas y tratamiento general a los internos y en consulta general.

La demanda de servicio médico ha sido incrementada por la presencia de migrantes haitianos. Los munícipes se quejan de la falta de control por parte de la Dirección de Migración; además de la ausencia de control sanitario por parte de Salud Pública.

Morbilidad

La morbilidad es la cantidad de personas que son considerados enfermos o víctimas de enfermedades en un espacio y tiempo determinados.

Las principales causas de las enfermedades en Pedernales, por orden de ocurrencia: infecciones respiratorias agudas, hipertensión arterial, enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, infección urinaria, dermatosis, diabetes, cefalea, gastritis, entre otras.

Cuadro I

Principales causas de morbilidad en la población general

CAUSAS	ATENDIDAS POR CONSULTAS	ATENDIDAS POR EMERGENCIA	TOTAL
Infecciones respiratorias agudas	13,621	4421	18,042
Hipertensión arterial	4,961	1517	6,478
Enfermedad diarreica aguda	4,288	3197	7,485
Chequeo prenatal	3,189	00	3,189
Parasitosis	1,771	00	1,771
Fiebres	1,639	1264	2,903
Infección Urinaria	1,560	00	1,560
Lumbalgia	1,348	00	1,348
Dermatosis	1,052	00	1,052
Diabetes	938	00	938
Otros	7,024	00	7,024
Cefalea	00	973	973
Heridas y traumas	00	3,042	3,042
Gastritis	00	1,053	1,053
Alergia	00	752	752
Embarazadas nivel de parto	00	371	371
TOTAL	41,391	1,8418	59,809

Fuente: Hospital Provincial de Pedernales.

Condiciones generales de la educación

Las informaciones recogidas en el Distrito Educativo 01-01 registran que en Pedernales existen cuatro centros de educación básica. Las estadísticas expresan que hubo una matriculación, en el año escolar 2010-2011 de 2092 estudiantes. De este total fueron promovidos 1728, repitentes 197 y desertaron 35. El centro que mayor proporción de estudiantes promovidos registra es del Barrio Las Mercedes con 89%, seguido por el Hernando Gorjón con 82%. Tanto el Luís Emilio Pérez como Bienvenido Morillo registran 78% de estudiantes promovidos.

Donde mayor nivel de repitentes se encuentra en el centro educativo Bienvenido Morillo, el cual registra un 15%. La Deserción escolar más alta se produce en centro Luís Emilio Pérez con un 14% de la población estudiantil que se retira antes del terminar el año escolar; seguido del Hermano Gorjón con un 11% de estudiantes desertores.



Los centros educativos han avanzado en la creación de los consejos de cursos, compuestos por estudiantes. Estos consejos carecen de un plan de trabajo y necesitan información sobre los derechos establecidos en la Ley 66-97 de Educación.

Cuadro 2

Matrícula 2010-2011, centros educativos urbanos del municipio de pedernales.

CENTROS ESCOLARES*	TOTAL	Promovidos	%	Repitentes	%	Deserción	%
Luis Emilio Pérez	274	215	78%	20	7%	39	14%
Barrio Las Mercedes	590	524	89%	47	8%	19	3%
Hernando Gorjón	698	573	82%	51	7%	74	11%
Bienvenido Morillo	530	416	78%	79	15%	35	7%
TOTAL	2,092	1,728		197		167	

*Corresponden a educación básica. Fuente: Distrito Educativo 01-01 de Pedernales.

El Personal administrativo en el centro Hernando Gorjón dispone de un director, una subdirectora, un coordinador docente y 33 docentes. Por su parte el centro educativo Barrio las Mercedes cuenta con una directora, un subdirector y 15 docentes. Para el caso del centro Luis Emilio Pérez dispone de un director y 6 docentes. Y el centro Bienvenido Morillo cuenta con una directora y 11 docentes. Estos dos últimos son los que cuentan con menor población estudiantil.

En la Provincia de Pedernales no existen centros de educación superior y por tal razón los estudiantes al terminar el nivel de la educación media tienen que trasladarse a Barahona o Santo Domingo. La mayoría de los casos de estudiantes de ingeniería, medicina y administración no regresan al municipio cuando concluyen la carrera.

La mayor población de estudiantes universitarios se inscribe en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y en el Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO) con recinto en Barahona.

Alfabetización

Las cifras que se registran en torno a la proporción de personas alfabetizadas o que sabe leer y escribir equivalen a un 64% del total de la población mayor de 3 años de edad. Un porcentaje alto (36%) de la población respondió que no sabe leer ni escribir.

Desagregado por sexo los datos registrados expresan muy poca diferencia entre la proporción de hombres (63%) y de mujeres (65%) que saben leer y escribir.



Economía Local: agricultura, minería, turismo y cultura

La economía de Pedernales está basada en la agricultura, la ganadería de carne y la pesca. Desde la producción agrícola se fomentan los cultivos de habichuela y el café, producidos ambos en las montañas. También la tierra es apta para la producción de algodón, maní, el guineo, la yuca, el plátano, el maíz, el tabaco, el coco, entre otros.

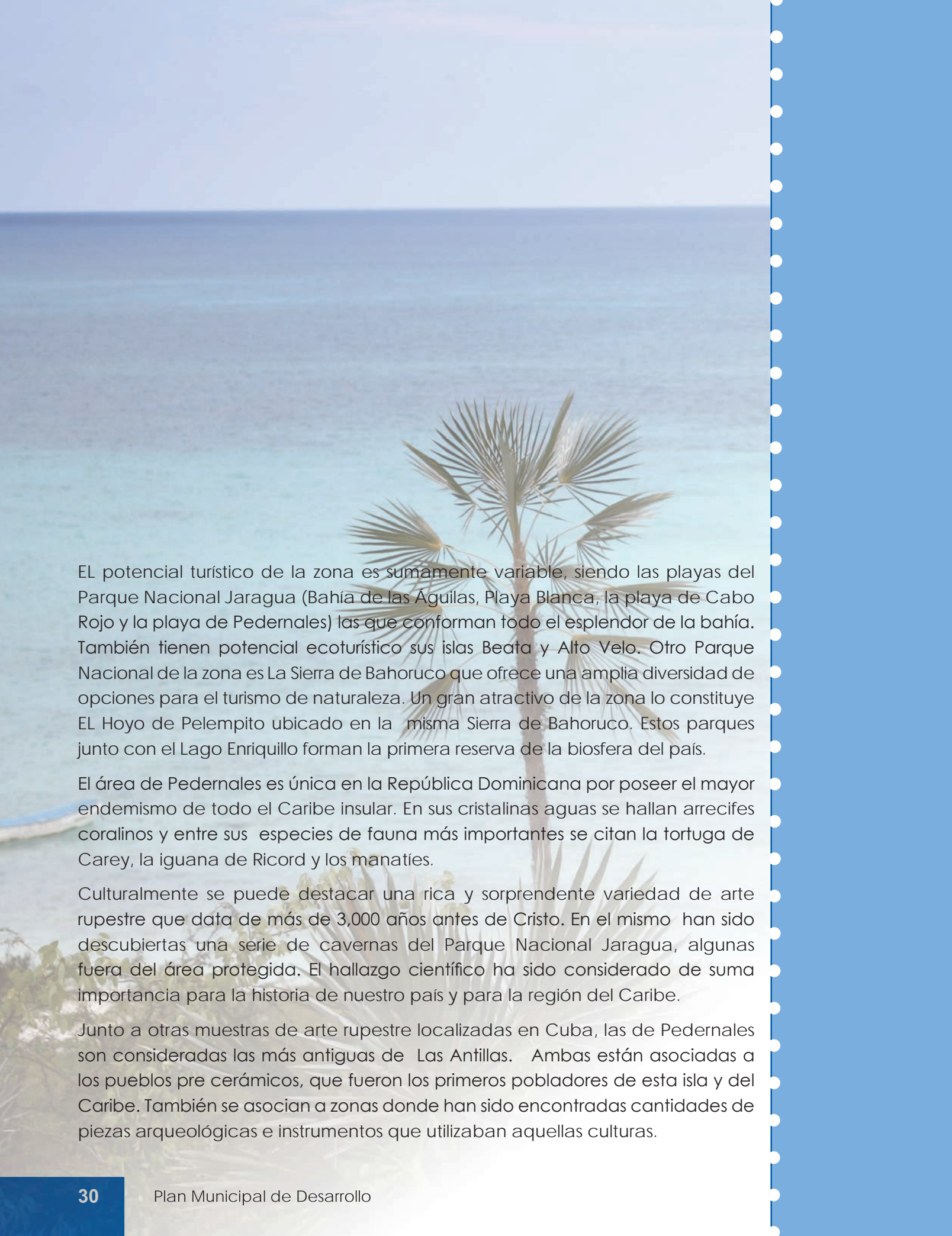
La pesca se realiza principalmente en los alrededores de la Isla Beata y en la costa, siendo importantes las capturas de pescados, langostas y lambí.

La principal producción minera es de piedra caliza en Cabo Rojo. En años anteriores se explotaba la Bauxita. Aunque la minería fue el impulsor del desarrollo del municipio, su actividad se ha reducido notablemente aunque se sigue explotando la piedra caliza.

El municipio tiene algunas zonas muy áridas como es el caso del Llano Pedernales, localizado entre la sierra de Bahoruco y el mar Caribe; hay otra parte donde la tierra es fértil, principalmente a base de canales de riego.

Hay muy pocas aguas superficiales en la provincia. El principal río es el Pedernales, que forma la frontera con Haití desde su desembocadura en el Mar Caribe hasta varios kilómetros aguas arriba. Otro río es el Mulito, afluente del Pedernales.

El turismo, sobre todo por visitantes nacionales, ha ido aumentando notablemente debido a los recursos paisajísticos de la región. Los principales puntos visitados por turistas son la Bahía de las Águilas y el Parque Nacional Sierra de Bahoruco (específicamente, el mirador para observar el Hoyo de Pelempito), ambos a corta distancia de la ciudad.



EL potencial turístico de la zona es sumamente variable, siendo las playas del Parque Nacional Jaragua (Bahía de las Águilas, Playa Blanca, la playa de Cabo Rojo y la playa de Pedernales) las que conforman todo el esplendor de la bahía. También tienen potencial ecoturístico sus islas Beata y Alto Velo. Otro Parque Nacional de la zona es La Sierra de Bahoruco que ofrece una amplia diversidad de opciones para el turismo de naturaleza. Un gran atractivo de la zona lo constituye EL Hoyo de Pelempito ubicado en la misma Sierra de Bahoruco. Estos parques junto con el Lago Enriquillo forman la primera reserva de la biosfera del país.

El área de Pedernales es única en la República Dominicana por poseer el mayor endemismo de todo el Caribe insular. En sus cristalinas aguas se hallan arrecifes coralinos y entre sus especies de fauna más importantes se citan la tortuga de Carey, la iguana de Ricord y los manatíes.

Culturalmente se puede destacar una rica y sorprendente variedad de arte rupestre que data de más de 3,000 años antes de Cristo. En el mismo han sido descubiertas una serie de cavernas del Parque Nacional Jaragua, algunas fuera del área protegida. El hallazgo científico ha sido considerado de suma importancia para la historia de nuestro país y para la región del Caribe.

Junto a otras muestras de arte rupestre localizadas en Cuba, las de Pedernales son consideradas las más antiguas de Las Antillas. Ambas están asociadas a los pueblos pre cerámicos, que fueron los primeros pobladores de esta isla y del Caribe. También se asocian a zonas donde han sido encontradas cantidades de piezas arqueológicas e instrumentos que utilizaban aquellas culturas.

Pedernales cuenta con una mezcla de culturas y raíces provenientes de la hermana República de Haití. Pudiéndose apreciar los Grupos de Baile Folklórico, el Batón Ballet, la Banda de Música, Los Palos y Atabales y las famosas Peleas de Gallos.

En su mezcla de cultura tiene esta región organizado un mercado ubicado en la frontera con Haití donde ambas naciones hacen traspasos de sus mercancías propias de cada región. Este mercado se efectúa un día de cada semana.

Población Económicamente Activa

De un total de 6 mil 28 personas de la PEA un total de 5,053(84%) dijeron que estaban empleados, 382 (6%) cesantes y buscando trabajo por primera vez una cantidad de 592 (10%). La población masculina (85%) está laboralmente más ocupada que la población femenina (82%). Más mujeres (13%) que hombres (7%) buscaban trabajo por primera al momento en que se aplicaron los cuestionarios del Censo del 2002.



Parques eólicos

Dentro de la Provincia de Pedernales se encuentran los parques eólicos Los Cocos y Quilvio Cabrera, que aportarán al sistema eléctrico nacional unos 33 megavatios de energía limpia. Fue construido con una inversión de 100 millones de dólares.

El parque Los Cocos genera 25 megavatios, mientras que el Quilvio Cabrera tiene una capacidad instalada de 8 megas, con lo que el país se ahorrará anualmente la importación de 200 mil barriles de petróleo y evitará la emisión contaminante a la atmósfera de unas 70 mil toneladas de dióxido de carbono (CO₂).

frente foto:<http://mastamaulipas.tv/wp-content/uploads/2012/10/Energ%C3%ADa-E%C3%B3lica1.jpg>

Estado de Situación del Ayuntamiento

INSTITUCIONALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PEDERNALES

Durante el levantamiento de las informaciones y las consultas a técnicos del ayuntamiento y representantes de organizaciones de la sociedad civil se pudo observar la necesidad de la planificación en la gestión de los recursos humanos, las finanzas municipales y la relación con las organizaciones sociales.

Planificación municipal

Los representantes del ayuntamiento, la sociedad civil y los sectores productivos coinciden en la importancia de disponer de un plan de desarrollo municipal. La planificación municipal está establecida en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual da el mandato a los ayuntamientos de diseñar los planes de desarrollo municipales; además de la Ley de la Inversión Pública y de Planificación que rige para todas las instituciones públicas del Estado Dominicano.

Gestión de recursos humanos

El ayuntamiento dispone de una nómina compuesta por un número de 197 empleados. De esta cantidad un total de 156 son hombres y una cantidad de 41 corresponden a mujeres. El Ayuntamiento dispone de profesionales de las áreas de contabilidad, tesorería, contraloría, obras municipales y medio ambiente.

El Departamento de Recursos Humanos requiere de la definición de políticas que conduzcan al fomento del trabajo en equipo, la coordinación de tareas interdepartamentales, mejorar los sistemas de comunicación entre el personal directivo y definición de una política salarial que conduzca a la eficiencia y eficacia en el proceso de contratación del personal. También se deberá mejorar el modelo de supervisión y concomitantemente se deberá facilitar que la línea de mando opere satisfactoriamente.

Es notoria la incapacidad de la estructura física para alojar los diferentes departamentos. Esto dificulta el poder trabajar bajo ambiente de tranquilidad, privacidad y rendimiento. A esta situación se suma la necesaria decisión de proceder al equipamiento tecnológico y de inmobiliario de los diferentes departamentos.

Finanzas municipales

El presupuesto anual del ayuntamiento de Pedernales asciende a la suma de RD\$18.000.000. Por esfuerzo propio se genera una recaudación mensual de aproximadamente RD\$25.000. Estos recursos provienen fundamentalmente del cobro en el mercado binacional.

Hay servicios esenciales y arbitrios que el Ayuntamiento de Pedernales no cobra o se cobra en muy bajas proporciones, como las tasas por recogida de basura, cobro por el uso de suelo, traspaso de propiedades, conservaduría e hipoteca, publicidad, rodaje y transporte de animales, entre otros.

Desde el año 2001 en República Dominicana se puso en marcha el Sistema Integral de Finanzas Municipales (SIFMUN). El Ayuntamiento de Pedernales ha sido uno de los beneficiarios de las iniciativas impulsadas por FUNDEMUCA/AECID y la Delegación de la Unión Europea. En el campo de las finanzas municipales los técnicos indican que es necesario pasar de los registros manuales de la contabilidad a registro automatizado. Aun disponiendo del SIFMUN, las informaciones financieras no se están produciendo a tiempo.

El Ayuntamiento de Pedernales tiene que recibir apoyo en la construcción de capacidades en el manejo de tecnología y en el conocimiento elemental de informática por parte del personal responsable de las finanzas. La formación en finanza tiene que abarcar, además de los técnicos directamente responsables, el despacho del alcalde y los miembros del concejo municipal.

Las áreas financieras también se ven afectadas por la falta de espacio físico para llevar a cabo las tareas de este sector.

Seguridad Social

Los empleados y empleadas del Ayuntamiento de Pedernales, en su mayoría, carecen de seguridad social. Esta situación es el reflejo del nivel del salario o paga que reciben los trabajadores. La Tesorería de la Seguridad Social a través Consejo Nacional de Seguridad Social, mediante su Resolución número 275-04 del 29 de junio de 2011, fijó en Siete Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos con 00/100 (RD\$7,583.00) el monto del Salario Mínimo Nacional para calcular el límite superior del salario cotizante del Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud, del Seguro de Riesgos Laborales y del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia. La Tesorería de la Seguridad Social ha llegado a acuerdo con algunos ayuntamientos para que estos cubran la porción correspondiente a los trabajadores y trabajadoras, y así cumplir con Ley General de Seguridad

Social. El Ayuntamiento de Pedernales solucionaría esta dificultad a través de la especialización en su presupuesto de las porciones de los recursos que cubrirían la seguridad social de sus empleados y empleadas.

Capacitación

Durante los talleres de consultas con el personal técnico del ayuntamiento, organizaciones de la sociedad civil, entrevistas a informantes clave y sectores productivos se planteó como prioritario definir políticas para la capacitación del personal. Indicaron que hay que mejorar la calificación y los perfiles de las personas contratadas. El personal técnico y las autoridades con cargos de elección del Ayuntamiento de Pedernales necesitan capacitación en finanzas municipales, participación comunitaria, gestión ambiental, gestión de servicios públicos y ordenamiento territorial.

Manual de puestos y funciones

Los empleados indican como necesidad la definición o puesta en funcionamiento del manual de puestos y funciones. Se observa multiplicidad de funciones, lo cual genera carga de trabajo en una parte del personal y complicaciones en el alcance de los resultados propuestos. También se indica que el manual de puestos y funciones ayudaría que el personal contratado disponga de capacidad para desempeñar el puesto

SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios establece en su Art. 20 que el ayuntamiento, por sí o asociado a otros, prestará con carácter obligatorio los servicios mínimos siguientes:

En todos los municipios: Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos.

Partiendo de ese mandato de ley durante el proceso de recolección de las informaciones se procedió al reconocimiento del estado de situación de cada uno de estos servicios, y el resultado arrojado fue el siguiente:

Gestión del Mercado

En Pedernales hay dos mercados; uno de carácter binacional y otro local. Para la gestión del Mercado binacional de Pedernales se dispone de un reglamento. El mismo debería ser traducido al Creol (lengua haitiana) para fines del conocimiento necesario por parte de la población haitiana que compra y vende en el mismo. Según los resultados de los talleres y en opinión de las personas entrevistadas se informa que entre la población dominicana y haitiana que compran y venden mercancías en el mercado existen problemas de comunicación sobre las reglas a cumplir.

Aunque existe un administrador del mercado, con varias personas bajo su mandato, no existen políticas claras de cobro a los vendedores y a los camiones que llegan con las mercancías. Las tasas por uso del mercado podrían hacerlo autofinanciable. Los costos por el manejo de los desechos sólidos producidos y el personal administrativo podrían cubrirse con las recaudaciones por el uso de los espacios del mercado. Hace falta una caseta para el cobro de camioneros y de los vendedores.



En ambos mercados se observan serias y preocupantes faltas de higiene. Esto se manifiesta en la colocación de mercancías en el suelo y a la intemperie, manejo manual de productos sin utilizar guantes desechables, los servicios sanitarios carecen de agua para la descarga de baños.

Frecuentemente se observan camiones y motociclistas circulando por áreas comunes del mercado, lo cual pone en peligro la vida de los usuarios y algunas ocasiones se han producidos accidentes de tránsito.

El mercado municipal, no el de carácter binacional, se encuentra en estado crítico en cuanto a higiene. Se observan desperdicios de frutas y vegetales tirados en el piso; además la exposición de carne de consumo humano se hace sin control sanitario. El sanitario deberá ser construido, el existente no reúne las mínimas condiciones.

La estructura física de este mercado es muy limitada, aunque la parte interna se observa despejada. Una gran cantidad de negocios ocupan las aceras y calles; donde se colocan las mercancías. Los espacios públicos están completamente ocupados por vendedores, lo cual impide el paso para los peatones.

Matadero Municipal

El matadero municipal de Pedernales se caracteriza por la ausencia de un reglamento de funcionamiento que establezca un protocolo sobre el procedimiento para el sacrificio, entradas y salidas de animales, tasa de los servicios prestados, transporte de la carne de consumo humano. Indican los consultados y en observación directamente realizada que hay poco control sanitario, lo cual pone en riesgo la salud de los consumidores. Algunos animales sacrificados son transportados a cielo abierto en camionetas.

El matadero carece de planta de tratamiento en funcionamiento. Los desperdicios son tirados al suelo. En muchos casos los perros consumen dichos desperdicios.

El matadero se adjudica mediante subasta a las personas interesadas. El contrato se hace por un año, sin que se establezcan cláusulas especiales sobre las normas que se deben seguir durante el proceso de sacrificio de los animales.

Cementerio Municipal

Las condiciones del cementerio están caracterizadas por falta de espacios para nuevas tumbas, ausencia de lámpara de alumbrado, carencia de un sistema de abastecimiento de agua. A este cementerio le falta seguridad nocturna. En algunas ocasiones han sido extraídas cruces de metales para venderlas



Medio Ambiente y fuentes de riesgos y desastres

La protección del medio ambiente, para el caso de Pedernales, tiene conexiones con la situación de las inundaciones producidas como consecuencia de eventuales aumentos en la pluviometría. Las comunidades de Los Arroyos, Mencía, Aguas Negras, La Altagracia, entre otras, distantes a más de 30 kilómetros, en varias ocasiones quedan incomunicadas. En el caso de la zona agrícola de los Arroyos, se producen cientos de miles de unidades de aguacate de exportación, papa, zanahoria, cebolla, ajíes, ajo, tomate, habichuelas, entre otros productos; también queda incomunicada y con dificultades para encontrar camino para su salida al mercado nacional y local.

Cuando el río Pedernales se crece y se desborda, mantiene en peligro a los pueblos de Anse-a-Pitre, Haití y Pedernales, República Dominicana.

El Ayuntamiento de Pedernales creó una Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), pero en la actualidad debe ponerse a funcionar. En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente es necesario darle respuesta a la situación de deforestación y extracción de arena en La Plata.

Una situación que impacta negativamente en la calidad del medio ambiente es el referido a que el 25% de los hogares del municipio de Pedernales queman la basura y un 15% la tiran en el patio o solar, según los datos recogidos durante el Censo de Población y Vivienda del 2002.

Cuando en el Censo 2002 se indagó sobre las formas de contaminación más cercanas a la vivienda se obtiene que la gente identifica en primer lugar los ruidos de vehículos o motores (24%), en segundo lugar acumulación de basura (16%), y en tercer y cuarto lugar a las pocilgas y las aguas estancadas con un 13% , respectivamente.



Manejo de desechos sólidos

Históricamente a los ayuntamientos se les reconocen como los principales responsables del manejo de los desechos sólidos. Antes de la promulgación de la ley de transferencia de recursos era prácticamente la única competencia con que se visibilizaban.

Según las personas consultadas a través de los talleres al ayuntamiento le hacen falta equipos de trabajo para el personal, contenedores donde depositar la basura, medios de transporte adecuados, controlar los vertederos improvisados en las vías públicas, evitar la quema de la basura, colocar lonas a los camiones para evitar caídas de basura en las calles, acciones para sensibilizar a la población sobre la clasificación de la basura y la definición de un plan de manejo de los desechos.

El ayuntamiento de Pedernales no dispone de los recursos suficientes para darle respuesta a la demanda de recogida de los desperdicios sólidos. A esto se añade la necesidad de diseñar un plan de cobro del servicio prestado, cuyos fondos adicionales podrán utilizarse para dar respuesta y salida permanente a la recolección de los desechos sólidos.

Para el año 2002 el ayuntamiento recogía el 53% de los desperdicios sólidos producidos por las viviendas de Pedernales. En la actualidad el porcentaje tiene que ser superior bajo el entendido que los recursos financieros de los ayuntamientos aumentaron significativamente en la década del 2000 a pesar del incumplimiento de la ley de transferencia del 10% de los fondos de los gobiernos locales.

Hay barrios como el de Las Mercedes, Los Robles y otros donde demandan que el Ayuntamiento de Pedernales preste el servicio de recogida de basura

En el año 2007 se construyó un relleno sanitario, con apoyo de la AECID/FUNDEMUCA. Los participantes en talleres y entrevistas informan que hace falta mejor control en el vaciado de la basura, pululan muchos animales y ratas.



TERRITORIO Y MOVILIDAD

Todo municipio está enclavado en un territorio. Aunque etimológicamente el concepto alude a tierra, el mismo incorpora la tierra y le da un carácter social y político, es decir escapa al criterio puramente físico. Para la ecología el territorio es sinónimo de medio natural, de entorno del ser humano en su relación con la naturaleza. El territorio de todo municipio está sometido a la soberanía de su población. Partiendo de esa visión el territorio municipal se compone también de sus ríos, lagos, suelos y los espacios aéreos. El territorio municipal abriga a todos los residentes o población que habita en el mismo y delimitado por fronteras establecidas en la ley de creación de los municipios.



Movilidad incorpora el conjunto de desplazamiento de personas y mercancías en el territorio, municipio o ciudad. Integra los desplazamientos de carros, motoconchos, autobuses, bicicletas. La movilidad tiene como propósito satisfacer necesidades sociales que se encuentran en el entorno o lugares de corta, mediana o larga distancia.

Espacios públicos, áreas verdes y uso de suelo

El Ayuntamiento de Pedernales no dispone de una Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU). Bajo la jerarquía de la alcaldía estas oficinas son necesarias para realizar los estudios técnicos previos a la concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales, comerciales o de cualquier índole y de licencias de obras en general.

La inexistencia de la OMPU, además de la ausencia de sistema de planificación en el territorio, trae como efecto directo la ausencia de un plan de ordenamiento territorial.

Las zonas norte y este es donde se registran mayor crecimiento de los asentamientos humanos. Se considera como un punto neurálgico la necesidad de ordenamiento en la parte oeste del municipio. En esta zona no existen controles para los asentamientos humanos de dominicanos y haitianos. La falta de reglamentaciones a futuro podría generar grandes enfrentamientos

entre poblacionales. Los niveles de hacinamiento que existen se convierten en oportunidades para la trasmisión de brotes epidémicos, ya que no existen controles sanitarios adecuados.

El ayuntamiento tiene que considerar la gestión de las áreas verdes y mejorar las políticas de asignación de los terrenos municipales.

Por su parte los animales pululan por las calles de Pedernales. En algunos casos provocan accidentes de tránsito.

Catastro Municipal

El Catastro Municipal es una herramienta clave para la planificación y el ordenamiento del territorio.

Pedernales, al igual que la mayoría de los municipios dominicanos, carece de un catastro. El catastro es un determinante como insumo básico para el planeamiento físico y económico, además de permitir la localización y caracterización de los segmentos poblacionales según su condición social. También es una excelente herramienta para avalúo catastral de los bienes de uso privado y la recaudación tributaria.

Alumbrado público para la movilidad

La carretera que conecta al Municipio de Pedernales con Oviedo no cuenta con alumbrados públicos. Esta es una competencia que corresponde al gobierno central. El Ayuntamiento de Pedernales tiene una alta demanda de lámparas para el alumbrado de sus principales barrios. El parque de Pedernales se encuentra en condiciones aceptables en cuanto a su iluminación. La iluminación de vías públicas urbanas, parques y plazas corresponde a las autoridades municipales prestar este servicio.

Un alumbrado público que opere con eficiencia y eficacia garantiza una circulación a los usuarios de calzadas, calles y avenidas con mayor seguridad y comodidad. También permite circular a los conductores de carros, autobuses, motocicletas y bicicletas durante las noches de igual manera como lo hacen durante las horas del día.

El mejoramiento de las condiciones de visibilidad constituye un medio eficaz para reducir la frecuencia de los accidentes y para aumentar la capacidad de tránsito.

Por otra parte, el alumbrado debe permitir a otros usuarios de la vía (peatones, ciclistas, etc.) ver sin riesgo de error o de deslumbramiento, todo vehículo que se

acerque. Esto es aplicable tanto el peatón que atraviesa la vía, como al que se dispone a hacerlo.

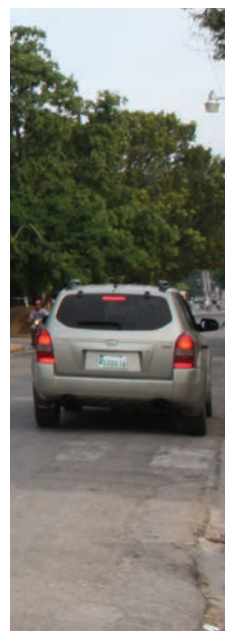
Se registran falta del alumbrado público en algunos lugares como los barrios Los Robles, Los Cayucos y Las Mercedes; en la cancha de Los Cayucos y la cancha municipal. Recientemente el ayuntamiento realizó un operativo de colocación de lámparas, muchas de las cuales se han dañado y otras las han roto los delincuentes.

Medios de transporte público

El sistema de transporte es de carácter privado y predominan como medio los autobuses. No existe transporte público como servicio del gobierno central o local.

El transporte de los estudiantes tiene limitaciones. Cuentan con un autobús de capacidad para 30 pasajeros, el cual no cubre la demanda de los estudiantes. El transporte de los estudiantes se maneja a través de un patronato.

Ante la situación de una alta demanda de asientos por la población estudiantil, los estudiantes han estado empleando un procedimiento de rifar el transporte utilizando el carnet estudiantil, el cual es introducido en una tómbola. Quien no sale "premiado" tiene que buscar otra manera de regresar a Pedernales desde Barahona. Los estudiantes pagan RD\$250.00 ida y vuelta.



El ayuntamiento aporta al transporte escolar recursos exclusivamente para reparaciones mecánicas o cuando faltan neumáticos.

En República Dominicana existen varios municipios que tienen asociaciones de estudiantes que se han responsabilizado de gestionar sistema de transporte universitario. El cual establece cómoda cuota. Habiendo casos de cogestión entre ayuntamiento y estudiantes.

El motoconcho es otro medio de transportación que se utiliza en el municipio. Una parte importante de motocicletas circulan sin luz y los conductores se mueven a alta velocidad. Parte de las vías públicas son obstruidas por estacionamiento fuera de las normas y por la colocación de animales. El Ayuntamiento de Pedernales debe definir una política que responda a la organización del tránsito y el transporte de los ciudadanos.

Uso del parque público

El municipio de Pedernales dispone de un parque público, cuya responsabilidad en la limpieza y mantenimiento corresponde al ayuntamiento. El mismo es centro de atracción de la población. Está limpio y bien iluminado. En su alrededor hay negocios de venta de bebidas alcohólicas, los cuales producen altos ruidos y sus clientes lanzan desperdicios en el suelo.



INFRAESTRUCTURA VIALES Y COMUNITARIAS

Los ayuntamientos de República Dominicana tienen que invertir un 40% de su presupuesto en infraestructuras comunitarias. Las principales demandas de las personas que participaron en los talleres celebrados reflejan la situación siguiente:

- Mejoramiento de las calles de todos los sectores y prioritariamente de los barrios Altagracianos, Los Guayacanes, Los Robles, Los Cayucos, Nicolás Feliz, Inés y La Mina.
- Construcción y reparación de las aceras y contenes de la Calle Segunda, Campo de Aviación Nuevo, Juan López, Los Altagracianos, Los Guayacanes, Cayucos (parte atrás), Los Robles, Los cayucos y los Olivares
- Respuesta urgente para los caminos vecinales Las Mercedes, Los Arroyos, Aguas Negras, Mencía, La Altagracia.
- Mejoramiento del hospital público, matadero municipal, los mercados municipales, cuartel de la Policía Nacional, recuperación del parque municipal, ampliación y recuperación del edificio Municipal, construcción de un Parque

en los Cayucos, construcción de una Guardería Municipal para los niños de la calle,

- Inversión en las comunidades rurales. Una cancha para Aguas Negras, cancha deportiva, alumbrado eléctrico., reparación de viviendas, construcción de policlínicas, mejoramiento de los caminos de penetración a las áreas de producción.

Participación social

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios instituyen un conjunto de mecanismos de participación de la ciudadanía en la gestión municipal. Dentro de estos mecanismos el más reconocido es el de los presupuestos participativos. El Ayuntamiento de Pedernales deberá abocarse próximamente a la aplicación del presupuesto participativo, con el cual se podría mejorar la comunicación entre el gobierno local y la sociedad civil.

Los canales de participación social pueden contribuir a la construcción de una ciudadanía más proactiva en la definición de las prioridades y consecuentemente garantizar la legitimidad de la gestión municipal durante el mandato popular.

Por su parte la Ley de Libre Acceso a la Información Pública y la propia ley municipal establecen los derechos ciudadanos en materia de acceder a los documentos producidos por los ayuntamientos. Una parte de los ayuntamientos de República Dominicana ya cuentan con Oficinas de Libre Acceso a la Información (OLAI). El Ayuntamiento de Pedernales tendría que tomar iniciativa al respecto.

Otros mecanismos necesarios de poner en funcionamiento son el comité de seguimiento y de auditoría social; así como los cabildos abiertos y el Consejo Económico y Social del municipio.

Desarrollo Económico Local

La estrategia productiva debe estar basada en un enfoque integral, para lo cual la movilización de los recursos municipales procurará el aumento de la producción y la productividad como medio para generar desarrollo económico local, es decir, mejores condiciones de vida para toda la población del municipio.

Se debe tomar muy en cuenta que el beneficio que recibe el municipio del crecimiento de la economía nacional depende tanto de las políticas y ejecutorias del gobierno central como de la propia capacidad local para mejorar la productividad y la rentabilidad de sus actividades productivas. Para lograr esto último de manera eficaz es necesario reconocer la interrelación entre aprovechamiento de los recursos naturales y la infraestructura productiva y factores como los servicios públicos (salud, educación, agua potable, energía, etc.), la institucionalidad, los mecanismos de participación de la ciudadanía, aspectos culturales, entre otros (competitividad territorial sistémica).

Por lo tanto, para la puesta en marcha de una estrategia productiva centrada en la promoción del desarrollo local, es necesario generar capacidades de articulación entre las autoridades municipales, los agentes económicos locales, las organizaciones sociales y las autoridades nacionales.

En este capítulo se identifican las principales limitaciones y amenazas de la producción, así como las fortalezas y oportunidades del municipio que deben ser consideradas en la formulación de plan de desarrollo local. Además, contiene lineamientos generales preliminares sobre estrategias productivas. Para la elaboración del presente capítulo se ha contado con la colaboración de las autoridades locales y la activa participación de agricultores, ganaderos, pescadores, de representantes de la Asociación de Hoteles y Restaurantes y de la Junta de Regantes del municipio.

Las fuentes de ingresos en el Municipio

Las principales fuentes de empleo e ingreso de la población de Pedernales son la agricultura, la ganadería, la pesca y la actividad turística. Además, en el municipio opera una empresa productora de cemento.

En la rama agrícola, uno de los cultivos más importantes es el café, actividad para la cual parte de los productores se encuentran organizados en la Cooperativa de Caficultores local. También se produce madera, frutales, habichuelas y otros cultivos de ciclo corto.

Restricciones a la producción

Los productores del municipio consultados identificaron las potencialidades y principales limitaciones que consideraron más vinculadas al desempeño de la agropecuaria, la pesca y el turismo.¹

Los mismos señalaron que las principales dificultades enfrentadas por las citadas áreas productivas son: falta de financiamiento, desfavorables condiciones de mercado, infraestructura deficiente, muy limitado acceso a maquinarias y equipos, malas condiciones de los caminos vecinales, insuficiente asistencia técnica y capacitación, alta proporción de terrenos sin títulos de propiedad, entre otras.

Gran parte los problemas son transversales, en el sentido de que representan limitaciones comunes a los rubros de producción más importantes del municipio. Así lo revelan los datos que presentamos a continuación, referentes a los obstáculos más relevantes identificados en cada una de las principales actividades económicas del municipio.

Agricultura y ganadería

Las condiciones actuales de la infraestructura de riego no permiten un adecuado aprovechamiento de las actividades agrícolas. De acuerdo a la Junta de Regantes, el embalse requiere reparación y el canal principal necesita ser sometido a un plan de mantenimiento. Además, faltan equipos de bombeo, mientras que los existentes son de alto consumo y el sistema de goteo no funciona.

Los productores tienen muy poco acceso a fuentes de crédito, al propio tiempo que carecen de adecuado suministro de semilla, padrotes de calidad para el mejoramiento del ganado y otros insumos, así como de servicios de preparación de terreno de manera oportuna y a costos razonables. Los productores cuentan con muy poca asistencia técnica y servicios de capacitación. Los caminos vecinales se encuentran en mal estado y la generalidad de los productos agrícolas y ganaderos se comercializan en un mercado limitado e inseguro.

Otra limitación resaltada por los entrevistados es la falta de titulación de las tierras. Se señaló que alrededor del 90% de agricultores y ganaderos no poseen títulos de los terrenos que explotan.

Todo lo anterior implica altos costos de producción, bajos rendimientos y escasa rentabilidad. La solución a los citados problemas se dificulta debido a debilidades de las organizaciones de los productores y de las políticas públicas. En las consultas realizadas se manifestó que el apoyo del Estado a la producción agropecuaria en el municipio era deficiente y que en gran medida los problemas identificados no se solucionaban por la "falta de visión y voluntad política".

¹ A los participantes en la consulta se les solicitó identificar las 10 principales dificultades del sector productivo en que se desenvuelven.

Pesca

Los pescadores del municipio, al igual que los agricultores y ganaderos, también tienen muy poco acceso a fuentes de crédito en condiciones mínimamente adecuadas. El mercado es limitado y, en general, el producto se vende a un precio significativamente bajo en relación a su costo de producción. Al respecto se señaló que “los precios los ponen los compradores de Santo Domingo”.

Otras de las razones de los limitados resultados de la actividad pesquera en el municipio es la falta de equipos apropiados para pesca en alta mar. La gran mayoría de los pescadores no es propietaria de las embarcaciones. En general, la actividad es realizada de manera rudimentaria, por trabajadores informales por cuenta propia, sin protección del sistema de seguridad social.

También se identificaron como dificultades relevantes la ausencia de sistemas de comunicación, la captura de peces mediante redes por parte de pescadores haitianos y la existencia de especies marinas en toda la costa.

Hoteles y restaurantes

Los representantes de las actividades relacionadas con el turismo local identificaron restricciones al desarrollo de las mismas de naturaleza similar a las que afectan a otros sectores productivos. En efecto, los entrevistados se refirieron a la escasez de financiamiento, ausencia de infraestructura vial adecuada, capacidad técnica deficiente, bajo nivel educativo, carencia



de títulos de propiedad, bajo capital social, ausencia de planificación y poca eficacia de la política estatal.

En la matriz que presentamos continuación (Cuadro 3) contiene un resumen de los principales problemas identificados por los productores que participaron en el taller consultivo llevado a cabo para la preparación de este reporte.

Cuadro 3

Principales problemas identificados por los productores por rubro de producción

ACCESO A:	Agricultura	Ganadería	Pesca	Hoteles y Restaurantes	Riego (Junta de Regantes)
RIEGO	Escasez de agua				Falta reparación embalse y mantenimiento de canales
FINANCIAMIENTO	Ausencia de crédito	Falta de financiamiento	Falta de crédito en condiciones adecuadas	Escasas fuentes de financiamiento	
MERCADO	Mercado limitado e inseguro	Falta matadero adecuado	Mercado limitado y bajo precio		Falta centro de acopio de productos agrícolas
TRANSPORTE	Caminos vecinales en mal estado			Ausencia de adecuada infraestructura vial	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS			Faltan equipos para pesca en alta mar, y sistemas de comunicación		Faltan equipos de bombeo. Sistema de goteo no funciona. Equipos existentes son de alto consumo.
INSUMOS Y SERVICIOS VARIOS	Costos elevados	Falta de padrones puros			Deficiente suministro de semilla y preparación de terreno. Falta de electrificación (operación parcial electrobombas)
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Escaso servicio de extensión agrícola			Capacidad técnica deficiente. Bajo nivel educativo.	Personal de apoyo técnico deficiente
TIERRA	Falta de titulación. Deterioro del suelo	Pocas tierras están tituladas		Carencia de títulos de propiedad	
POLITICAS PUBLICAS	Deficiente asistencia del Estado	Falta visión y voluntad política		Ausencia de planificación. Ineficacia de política la de Estado	Falta de apoyo a la producción
ORGANIZACION SOCIAL	Organizaciones de productores débiles			Bajo capital social	
OTROS			Uso ilegal de redes por pescadores haitianos. Especies marinas en toda la costa		

Rendimientos bajos: Limitada capacidad para competir

El conjunto de limitaciones descrito anteriormente explican el bajo rendimiento promedio que registran los diferentes rubros de producción de Pedernales. Los agricultores consultados consideraron que la productividad promedio de los principales cultivos era inferior al de otros municipios, destacando que la actividad agrícola carecía de incentivos a lo que se añadía las dificultades vinculadas al mercadeo de sus productos. Al referirse a las razones que explican los bajos rendimientos resaltaron el poco acceso a prácticas tecnológicas mejoradas, señalando que hasta la fertilización, práctica que debiera ser común entre los agricultores del municipio, es de muy escasa aplicación.

Los agentes económicos del área de hotelería y restaurantes, opinaron que la limitada inversión y capacidad técnica no ha permitido a los involucrados en este tipo de actividad en el municipio obtener mayores rendimientos. Mientras que los pescadores expresaron que el rendimiento promedio de la pesca es bajo, pero varía significativamente según el período del año. Indicaron que la ubicación de la costa de Pedernales es favorecida por las corrientes marinas que en determinadas épocas del año crean condiciones para el logro de mayores rendimientos de la actividad pesquera.

Como consecuencia de las múltiples dificultades que enfrentan las actividades productivas de Pedernales y los bajos rendimientos obtenidos, la capacidad para competir exitosamente es limitada. Los productores entrevistados, al referirse a los factores que impiden el mejoramiento de su capacidad competitiva, además de los obstáculos relacionados con el mercado, el acceso a insumos y tecnología y otros ya citados, hicieron énfasis en las limitaciones de las políticas y servicios públicos.

Sobre el bajo aprovechamiento del potencial turístico del municipio, resaltaron que no existen adecuados niveles de promoción, y que las políticas del Ministerio de Turismo están focalizadas en otras zonas, lo que mantiene el rezago de la actividad en el área de Pedernales (Recuadro 1).

En adición a las políticas públicas, no existe una adecuada articulación empresarial que permita contribuir al mejoramiento de los resultados de la actividad turística. Por ejemplo, el servicio que ofrecen los empresarios de transporte hacia y desde el municipio es considerado muy malo, ya que no brinda un mínimo de seguridad y comodidad.

Recuadro 1

*El turismo en Pedernales, desde la perspectiva de un hotelero local**

Estamos en una etapa muy crítica, no están llegando huéspedes a nuestro negocio; esperamos que cambie el próximo año, de no ser así, no sé qué haríamos. Es la respuesta del propietario de un reconocido hotel del municipio a la primera pregunta formulada por el equipo responsable de la preparación de este informe.

El operador hotelero local está convencido de que la provincia de Pedernales tiene como principal potencial el turismo sostenible, cuyos principales componentes del inventario de atributos naturales son Bahía de las Águilas y el Hoyo de Pelempito. Señala que la carretera Pedernales-Barahona permite llegar al municipio con relativa facilidad, "aunque el acarreo de cemento la está deteriorando mucho". Y añade: "tenemos aeropuerto, puerto marítimo, somos una provincia fronteriza, tenemos baja densidad de población", al propio tiempo que hace referencia a la existencia de un plan de desarrollo turístico de la provincia.

Sobre las principales debilidades que debería superar el sector cita "el bajo nivel de cohesión de los microempresarios locales, la falta de visión y de proactividad por parte de las personas que dirigen las instituciones y alto nivel de conformidad de la sociedad en sentido general que no hace valer sus derechos". Expresa que "el gobierno tiene algún nivel de compromisos con los empresarios turísticos de otras regiones y no le interesa el desarrollo de esta región".

A juicio del empresario hotelero, para impulsar la actividad turística deben articularse esfuerzos para la "puesta en valor de los atributos naturales de la provincia", desarrollar un "programa de capacitación permanente con los empresarios locales" y disponer de una "cartera de crédito con intereses blandos para adecuación de los servicios".

Finalmente, sobre el rol de la autoridad municipal manifestó: "El ayuntamiento puede crear un marco regulador sobre el comportamiento de los ciudadanos en cuanto a los niveles de ruido, uso de los espacios públicos, puesta en vigor de su Unidad de Gestión Municipal y valorar positivamente lo que es el área municipal protegida, que ni siquiera la conoce. Debe reclamar a todos los ministerios que tengan incidencia en este municipio que todas sus iniciativas estén enmarcadas dentro del espíritu de la resolución que declara a Pedernales municipio de desarrollo sostenible".

*Entrevista a Marino Arias, propietario del Hotel Doña Chava.

Análisis FODA

Sobre la base del diagnóstico de los productores participantes en el taller a que hemos hecho referencia e informaciones secundarias presentadas en la sección sobre las características socioeconómicas del municipio, se identificó un conjunto de fortalezas y debilidades de las principales actividades productivas del municipio, así como potenciales oportunidades y amenazas al desarrollo de las mismas.

El municipio cuenta con condiciones ambientales favorables a una diversidad de cultivos, la actividad ganadera, la pesca y el turismo. En adición a los recursos naturales, incluyendo alta diversidad, favorables flujos de viento y días de sol, el municipio cuenta con puerto y aeropuerto, lo que lo coloca en una posición ventajosa en relación a otros municipios de la región sur.²

Gran parte del producto de la pesca del municipio es consumido en hoteles y restaurantes de la ciudad de Santo Domingo. La expansión del turismo en el municipio representaría una oportunidad para ampliar y mejorar el empleo y los ingresos de los pescadores y, en alguna medida, también de agricultores y ganaderos locales.

Sin embargo, hay que tomar muy en consideración que el aprovechamiento de los recursos productivos de que dispone el municipio, está condicionado a la puesta en marcha de acciones estratégicas para enfrentar los múltiples obstáculos y amenazas al aumento de la producción y la rentabilidad de las principales actividades económicas locales. Como ya hemos señalado, las debilidades y amenazas más relevantes están relacionadas con deficiencias en la infraestructura y servicios a la producción, el mercado y aspectos institucionales, determinados en gran medida fuera del entorno municipal.

El cuadro 4 resume el análisis FODA preliminar, elaborado con las informaciones señaladas en el primer párrafo de esta sección.

² En la región, también el municipio de Barahona cuenta con puerto y aeropuerto.

Cuadro 4
SINTESIS DEL DIAGNOSTICO: ANALISIS FODA

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existencia y en funcionamiento del Sistema Integral de Finanzas Municipales (SIFMUN). ◆ Recursos humanos dispuestos a realizar labores bajo esquema de eficiencia y eficacia. ◆ Unidad de Gestión Ambiental Municipal en funcionamiento. ◆ Puestos de trabajo en el ayuntamiento ocupados por profesionales. ◆ Organizaciones sociales dispuestas a participar en la gestión municipal. ◆ Existencia de un relleno sanitario ◆ Existencia de instalaciones para el desarrollo de la cultura, el deporte, la salud y la educación. ◆ Vocación ecoturística para el desarrollo municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Presencia de organismos internacionales de cooperación dispuestos a apoyar y priorizar los trabajos. ◆ Demanda de servicios ecoturísticos a nivel nacional e internacional. ◆ La asistencia técnica de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE). ◆ Recursos de Interior y Policía destinados a los Cuerpos de Bomberos. ◆ Proyectos en carpetas del Ministerio de Turismo ◆ Grupos sociales dispuestos a integrarse en los procesos de participación social. ◆ La asistencia técnica de la Unidad de Presupuesto Participativo de FEDOMU.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Carencia de un sistema de planificación. ◆ Inexistencia de un plan de ordenamiento territorial ◆ Falta de una Oficina de Planeamiento Urbano. ◆ Cultura de trabajo individual. ◆ Falta de la aplicación de manuales de puestos y funciones. ◆ Bajo salario del personal y falta de seguridad social. ◆ Personal poco capacitado y ausente en la carrera administrativa. ◆ Informes financieros entregados fuera de tiempo. ◆ Baja capacidad de recaudación propia de los arbitrios municipales. ◆ Bajo nivel de formación de los regidores en materia de legislación municipal. ◆ Ausencia de normativa para el control de ruido y otras fuentes de contaminación ambiental. ◆ Pocos espacios para la participación ciudadana. ◆ Falta de una Oficina de Libre Acceso a la Información. ◆ Falta de normativa en el mercado municipal y el matadero. ◆ Bajos niveles de coordinación entre ejecutivo, técnicos y regidores. ◆ Pocos espacios para laborar en el Palacio Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Baja asignación presupuestaria por parte del gobierno central (incumplimiento del 10% que le corresponde por ley). ◆ Alto nivel de inflación en los precios de los materiales de construcción ◆ Falta de control en los procesos migratorios que traen como efectos nuevos asentamientos humanos. ◆ Falta de cultura de coordinación entre las entidades del gobierno central y local. ◆ La cultura política clientelista

Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal de Pedernales

Visión de Desarrollo del Municipio de Pedernales

Pedernales, un municipio territorialmente ordenado, hospitalario, limpio, educado, con infraestructura urbana de calidad, y con una economía basada en el turismo sostenible, la agricultura, la ganadería y la pesca.

Línea Estratégica I: Un municipio con un ayuntamiento eficiente, eficaz y transparente

Línea Estratégica II: Pedernales, municipio ordenado y habitable

Línea Estratégica III: Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales.

Línea Estratégica IV: Municipio económicamente desarrollado y sustentado en sus recursos naturales.



Misión y Objetivos de la Gestión 2010-2016

Misión del Ayuntamiento de Pedernales

Cumplir con las funciones establecidas en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios y sus principios de equidad social y de género, eficiencia y eficacia, de modo que los pobladores de Pedernales dispongan de mejor bienestar social y económico.



Línea Estratégica I: **Un municipio con un ayuntamiento eficiente, eficaz y transparente**



- Mejorar la capacidad administrativa y financiera del ayuntamiento, de modo que se mejore la prestación de servicios municipales.
- Fortalecer la relación entre la alcaldía, el concejo de regidores y la sociedad civil, para mejorar la gobernabilidad y gestión participativa.
- Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.

Línea Estratégica II: Pedernales, municipio ordenado y habitable

- Mejorar los instrumentos y herramientas de gestión de uso de suelo, para que el ayuntamiento disponga de condiciones que le permitan orientar racionalmente su planificación.
- Mejorar y expandir la gestión de los equipamientos comunitarios y de obras físicas de manera equitativa, de modo que se favorezca la calidad de los servicios públicos municipales.
- Poner en marcha una política de mejoramiento vial y de la gestión del tránsito y transporte, para facilitar la comunicación y el bienestar de los usuarios.

Línea Estratégica III: Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales.

- Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.
- Fortalecer la estructura orgánica responsable de la gestión ambiental, de modo que se coordinen y apliquen las estrategias de protección del medio ambiente.
- desarrollar políticas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, de modo que se disminuyan los niveles de vulnerabilidad y la preservación de vidas humanas.

Línea Estratégica IV: Municipio económicamente desarrollado y sustentado en sus recursos naturales.

- Promover el fortalecimiento institucional y la competitividad de los agentes económicos, para contribuir con el mejoramiento de las empresas y la generación de empleo.
- Mejorar las vías de comunicación, la gestión tecnológica y de los servicios, para producir un mayor aprovechamiento de las infraestructuras productivas.



Línea Estratégica 1: Un municipio con un ayuntamiento eficiente, eficaz y transparente

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>1.1 Mejorar la capacidad administrativa y financiera del ayuntamiento, de modo que se mejore la prestación de servicios municipales.</p>	<p>1.1.1 Diseño y puesta en funcionamiento de un manual de puestos y funciones. 1.1.2 Aplicación de un programa de tasas y arbitrios. 1.1.3 Programa de capacitación de las áreas financieras, administrativas y de servicios sociales. 1.1.4 Programa de integración del personal técnico-profesional a la carrera administrativa. 1.1.5 Proyecto de evaluación del desempeño. 1.1.6 Proyecto de política salarial.</p>
<p>1.2 Fortalecer la relación entre la alcaldía, el concejo de regidores y la sociedad civil, para mejorar la gobernabilidad y gestión participativa.</p>	<p>1.2.1 Programa de seguimiento a la gestión presupuestaria por parte de alcalde-regidores y sociedad civil. 1.2.2 Aplicación del Presupuesto Participativo. 1.2.3 Apertura de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. 1.2.4 Proyecto de reglamento del uso del 4% para salud, educación y género.</p>
<p>1.3 Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.</p>	<p>1.3.1 Proyecto de reglamento de funcionamiento del Concejo de Regidores. 1.3.2 Programa de formación a regidores y alcaldía en legislación municipal. 1.3.3 Proyecto de mejora de los espacios físicos de los bloques de regidores. 1.3.4 Proyecto de equipamiento de la Sala Capitular. 1.3.5 Publicación anual de la memoria del Concejo Municipal.</p>

Línea Estratégica 2: Pedernales, municipio ordenado y habitable

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>2.1 Mejorar los instrumentos y herramientas de gestión de uso de suelo, para que el ayuntamiento disponga de condiciones que le permitan orientar racionalmente su planificación.</p>	<p>2.1.1 Un plan de ordenamiento territorial. 2.1.2 Creación de la Oficina de Programación y Planificación. 2.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano 2.1.4 Proyecto de Catastro Municipal. 2.1.5 Un sistema de seguimiento a la gestión urbana. 2.1.6 Una normativa de control de uso de suelo en los asentamientos humanos. 2.1.7 Normativa para la regulación de asignación de terrenos municipales.</p>
<p>2.2 Mejorar y expandir la gestión de los equipamientos comunitarios y de obras físicas de manera equitativa, de modo que se favorezca la calidad de los servicios públicos municipales.</p>	<p>2.2.1 Programa de alumbrado público en los barrios Los Robles, Los Cayucos, Las Mercedes, la cancha municipal y otros territorios. 2.2.2 Mejoramiento de las calles, aceras y contenes de los barrios Los Altagracianos, Los Guayacanes, Los Robles, Los Cayucos, Nicolás Feliz, Inés y La Mina. 2.2.3 Programa de mantenimiento a los caminos vecinales de Las Mercedes, Los Arroyos, Aguas Negras, Mencía y La Altagracia. 2.2.4 Proyecto de reconstrucción, remozamiento y ampliación del mercado municipal 2.2.5 Programa de saneamiento y organización general del Mercado Binacional 2.2.6 Proyecto de reconstrucción del matadero y adquisición de una planta tratamiento. 2.2.7 Diseño de una normativa o reglamento de funcionamiento del matadero. 2.2.8 Proyecto de construcción de un nuevo cementerio municipal. 2.2.9 Programa de mantenimiento al cementerio viejo.</p>

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>2.3 Poner en marcha una política de mejoramiento vial y de la gestión del tránsito y transporte, para facilitar la comunicación y el bienestar de los usuarios.</p>	<p>2.3.1 Proyecto de señalización vial de manera horizontal y vertical.</p> <p>2.3.2 Proyecto de regulación del sistema de transporte intramunicipal e intermunicipal.</p> <p>2.3.3 Programa de mejoramiento de calles y avenidas en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>2.3.4 Proyecto de educación vial para conductores de autobuses y motoconchos, coordinado con el Ministerio de Educación y la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).</p> <p>2.3.5 Programa de apoyo al transporte escolar.</p>

Línea Estratégica 3: Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>3.1 Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.</p>	<p>3.2.1 Programa de equipamiento y tecnificación del sistema de ornato y limpieza (contenedores, vehículos, Etc.)</p> <p>3.2.2 Programa de educación ciudadana sobre tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>3.2.3 Organización de rutas y frecuencia de recogida de desechos sólidos.</p> <p>3.2.4 Programa de control de vertederos improvisados.</p> <p>3.2.5 Programa de mantenimiento y prevención del relleno sanitario.</p> <p>3.2.6 Programa de separación de desechos comerciales, familiares y hospitalarios.</p> <p>3.2.7 Proyecto sobre estudios de costos de la gestión de residuos sólidos.</p>

OBJETIVO DE LA GESTIÓN**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

<p>3.2 Fortalecer la estructura orgánica responsable de la gestión ambiental, de modo que se coordinen y apliquen las estrategias de protección del medio ambiente.</p>	<p>3.2.1 Creación y programa de trabajo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)</p> <p>3.2.2 Programa de educación ciudadana sobre la protección de medio ambiente.</p> <p>3.2.3 Proyecto de gestión integral del medio ambiente en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.</p> <p>3.2.4 Proyecto de normativa sobre prevención y mitigación de fuentes de contaminación.</p>
<p>3.3 Desarrollar políticas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, de modo que se disminuyan los niveles de vulnerabilidad y la preservación de vidas humanas.</p>	<p>3.3.1 Programa de gestión de riesgos y desastres, aplicado en coordinación con instituciones de socorro existente en el municipio.</p> <p>3.3.2 Formación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo</p> <p>3.3.3 Elaboración del mapa municipal con las zonas vulnerables y que implican riesgos.</p> <p>3.3.4 Programa alternativo ante inundaciones en las comunidades de Los Arroyos, Mencía, Aguas Negras y La Altagracia.</p>

Línea Estratégica 4: Municipio económicamente desarrollado y sustentado en sus recursos naturales

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>4.1 Promover el fortalecimiento institucional y la competitividad de los agentes económicos, para contribuir con el mejoramiento de las empresas y la generación de empleo.</p>	<p>4.1.1 Un programa de titularidad de la tierra a los productores agrícolas y ganaderos que carecen de documentos de propiedad.</p> <p>4.1.2 Programa de capacitación permanente con los empresarios locales.</p> <p>4.1.3 Proyecto de organización en cooperativa de los productores agrícolas, ganaderos y pescadores.</p> <p>4.1.4 Programa de venta directa de pescado, sin intermediario de Santo Domingo.</p> <p>4.1.5 Proyecto de equipamiento a los pescadores de alta mar.</p> <p>4.1.6 Programa de mejoramiento de las infraestructuras turísticas.</p> <p>4.1.7 Proyecto de registro de datos económicos.</p> <p>4.1.8 Formación en formulación y gestión de proyectos económicos.</p> <p>4.1.9 Proyecto de consolidación del Clúster Turístico de Pedernales.</p>
<p>4.2 Mejorar las vías de comunicación, la gestión tecnológica y de los servicios, para producir un mayor aprovechamiento de las infraestructuras productivas.</p>	<p>4.2.1 Programa de mejora sostenida de los caminos vecinales ubicados en las zonas productivas.</p> <p>4.2.2 Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de riego.</p> <p>4.2.3 Programa de mecanización agrícola y provisión de insumos.</p> <p>4.2.4 Programa de facilidades de tecnología de la comunicación para todos los sectores productivos.</p>

Plan Operativo General para el Desarrollo Económico Local de Pedernales 2012-2016

Línea Estratégica I: Un municipio con un ayuntamiento eficiente, eficaz y transparente

Objetivo 1.1 Mejorar la capacidad administrativa y financiera del ayuntamiento, de modo que se mejore la prestación de servicios municipales.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Se dispone y aplica una política de fortalecimiento de las recaudaciones propias.	% de incremento de las recaudaciones propias.						Tesorería
	Incremento del No. de nuevos contribuyentes.						Tesorería
Personal ubicado en posiciones técnicas según mérito y desempeño.	% de personal contratado según perfil técnico.						Recursos Humanos
	No. de personal que se integra a la carrera administrativa municipal.						Recursos Humanos
Mejorado el desempeño del personal.	Tiempo de entrega de los servicios.						Recursos Humanos
	Grado de cumplimiento de los objetivos previstos.						Recursos Humanos

Objetivo 1.2 Fortalecer la relación entre la alcaldía, el concejo de regidores y la sociedad civil, para mejorar la gobernabilidad y gestión participativa.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Fortalecido el proceso de participación en las decisiones del Ayuntamiento de Pedernales.	No. de resoluciones de fomento de mecanismos de participación.						Alcaldía, Concejo y sociedad civil
	Incremento de la inversión según la perspectiva ciudadana.						Alcaldía
	Incremento del número de organizaciones que participan en los proyectos municipales.						Alcaldía, Concejo y sociedad civil
No. de dirigentes sociales que manejan los contenidos de la ley municipal.							Organizaciones de la Sociedad Civil y Departamento de Asuntos Comunitarios o de Juntas de Vecinos.

Objetivo 1.3 Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Mejorado el desempeño del Concejo de Regidores.	Grado de organización del manejo de las informaciones producidas.						Concejo Municipal
	Incremento del nivel de relación entre regidores y sociedad civil.						Presidente del Concejo y dirigentes de sociedad civil
	Incremento del nivel de relación entre alcalde y regidores para definir las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.						Concejo y Alcalde

Línea Estratégica II: Pedernales, municipio ordenado y habitable

Objetivo 2.1 Mejorar los instrumentos y herramientas de gestión de uso de suelo, para que el ayuntamiento disponga de condiciones que le permitan orientar racionalmente su planificación.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Fortalecida el sistema de planificación y ordenamiento territorial.	No. de normativa sobre ordenamiento territorial aprobado y ejecutada.						Alcalde y Concejo
	No. de asentamientos humanos y negocios privados construidos en función de la normativa de planificación y ordenamiento territorial.						Alcalde y Concejo

Objetivo 2.2 Mejorar y expandir la gestión de los equipamientos comunitarios y de obras físicas de manera equitativa, de modo que se favorezca la calidad de los servicios públicos municipales.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Mejorada la seguridad ciudadana por efecto de alumbrado público.	Disminución del índice de violencia en zonas con alumbrados.						Alcaldía
	Incremento del número de barrios que disponen de alumbrados públicos.						Alcaldía y asuntos comunitarios
Mejorado el remozamiento de las vías públicas.	Incremento del número de barrios con calles, aceras y contenes construidos y reparados.						Alcaldía y Obras Públicas
Mejorada las condiciones de higiene en la venta de alimentos de consumo humano.	Grado del nivel de disminución de afecciones gastrointestinales en la población.						Administración del mercado y Salud Pública

Objetivo 2.3 Poner en marcha una política de mejoramiento vial y de la gestión del tránsito y transporte, para facilitar la comunicación y el bienestar de los usuarios.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Creadas condiciones de señalización vial que facilitan las ubicaciones de las vías de comunicación.	No. de calles y caminos que disponen de nueva señalización vial.						Alcaldía
Aumentado el nivel de formación en educación vial.	% de ciudadanos capacitados en educación vial.						Alcaldía y sociedad civil
	No. de acciones en educación vial promovidas por transportistas y usuarios.						Alcaldía y gremios de transporte
	No. de conductores que mejoran el conocimiento de las leyes de tránsito.						Alcaldía, gremios y AMET
Se ha dispuesto de una circulación vial que permite mayores facilidades para el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas.	% de barrios con calles asfaltadas y aceras y contenes reparados y construidos.						Obras Públicas y Alcaldía

Línea Estratégica III: Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales.

Objetivo 3.1 Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Organizado integralmente el sistema de manejo de desechos sólidos.	No. de resoluciones sobre gestión de desechos sólidos.						Concejo de Regidores
	Incrementado el equipamiento para el manejo de desechos.						Alcalde y Concejo
	No. de acciones formativas sobre manejo de desechos sólidos.						Unidad de Gestión Ambiental
	No. de escuelas incorporadas a acciones de reciclajes.						Alcalde, Distrito Escolar y la UGAM
	Grado de mejora del nivel de control de grasas y lixiviados.						Alcalde, Administrador del relleno
Recuperada la gestión integral del relleno sanitario.	Nivel de control de los vectores sanitarios como moscas y roedores.						Alcalde, Administrador del relleno

Objetivo 3.2 Fortalecer la estructura orgánica responsable de la gestión ambiental, de modo que se coordinen y apliquen las estrategias de protección del medio ambiente.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Mejorada la eficiencia y eficacia del desempeño del personal de gestión ambiental.	No. iniciativas de protección al medio ambiente puesta en marcha.						UGAM

Objetivo 3.3 Desarrollar políticas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, de modo que se disminuyan los niveles de vulnerabilidad y la preservación de vidas humanas.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Fortalecida las estrategias de gestión de riesgos en el municipio de Pedernales.	No. de acciones coordinadas entre diferentes sectores de socorro.						Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Policía
	No. de actores sociales e institucionales involucrados en la aplicación de estrategias.						Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Policía

Línea Estratégica IV: Municipio económicamente desarrollado y sustentado en sus recursos naturales.

Objetivo 4.1 Promover el fortalecimiento institucional y la competitividad de los agentes económicos, para contribuir con el mejoramiento de las empresas y la generación de empleo.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Fortalecida las estructuras organizativas de los productores.	No. de instituciones reconocidas legalmente.						Asociaciones de productores
	No. de entidades creadas.						Asociaciones de productores
	No. de productores formados en gestión de empresas.						Asociaciones de productores y Clúster Turístico
	No. de planes de trabajo formulados y en marcha.						Oficina de Planificación del Ayuntamiento
Regularizada la legalidad de la propiedad de la tierra.	No. de propietarios con título de propiedad.						Área Legal de las Asociaciones
Operando adecuadamente políticas de crédito a bajos intereses.	Incremento de las utilidades de los negocios.						Directivo de cooperativa
	Número de productores y comerciantes asociados.						Directivo de cooperativa
	Nivel de desarrollo de la cartera de crédito.						Directivo de cooperativa

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Fortalecida la productividad de los sectores pesqueros, ganaderos.	Disminución de los precios de insumos adquiridos por productores. Incremento de los volúmenes de venta.						Asociación de productores Asociación de productores
Mejorado el sistema de comercialización de los pescadores.	Nivel de disminución de la intermediación comercial. Incremento de las ganancias.						Cooperativa Cooperativa
Fortalecida la oferta turística.	Incremento del número de visitantes.						Clúster Turístico

Objetivo 4.2 Mejorar las vías de comunicación, la gestión tecnológica y de los servicios, para producir un mayor aprovechamiento de las infraestructuras productivas.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Mejorada la eficiencia en los negocios.	Incremento de las utilidades netas. Incremento de la inversión en áreas tecnológicas y de recursos humanos.						Asociación de Productores Asociación de Productores

Marco Lógico Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales

Marco Lógico Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales

Línea Estratégica I: Un municipio con un ayuntamiento eficiente, eficaz y transparente			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 1.1 Mejorar la capacidad administrativa y financiera del ayuntamiento, de modo que se mejore la prestación de servicios municipales.	Incremento de la eficiencia y eficacia en el Ayuntamiento de Pedernales.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documento de evaluación intermedia y final del PDM. 	Voluntad de las autoridades para invertir recursos en fortalecimiento institucional.
RESULTADOS Se dispone y aplica una política de fortalecimiento de las recaudaciones propias.	% de incremento de las recaudaciones propias. Incremento del No. de nuevos contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes de tesorería. ◆ Documento con plan de tasas y arbitrios. ◆ Componente del SIFMUN. 	Disposición de alcaldía para cobrar los arbitrios municipales. Disposición de la ciudadanía para pagar los arbitrios y tasas.
Personal ubicado en posiciones técnicas según mérito y desempeño.	% de personal contratado según perfil técnico. No. de personal que se integra a la carrera administrativa municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Contrato de trabajo. ◆ Currículum Vitae. ◆ Resolución del Ministerio de Administración Pública. ◆ Documento con evaluación de desempeño. 	Disposición del alcalde para coordinar con el Ministerio de Administración Pública. Incentivos de la carrera motivan al personal a incorporarse al servicio civil.
Mejorado el desempeño del personal.	Tiempo de entrega de los servicios. Grado de cumplimiento de los objetivos previstos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe de evaluación de desempeño. ◆ Informe final de evaluación del PDM ◆ Informe del plan operativo 	Existencia de medios adecuados para el ejercicio de las funciones del personal

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.1.1 Diseño y puesta en funcionamiento de un manual de puestos y funciones
- 1.1.2 Aplicación de un programa de tasas y arbitrios
- 1.1.3 Programa de capacitación de las áreas financieras, administrativas y de servicios sociales
- 1.1.4 Programa de integración del personal técnico-profesional a la carrera administrativa
- 1.1.5 Proyecto de evaluación del desempeño.
- 1.1.6 Proyecto de política salarial

Línea Estratégica I: Un municipio con un ayuntamiento eficiente, eficaz y transparente			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 1.2 Fortalecer la relación entre la alcaldía, el concejo de regidores y la sociedad civil, para mejorar la gobernabilidad y gestión participativa.	Nivel de satisfacción con la gestión legislativa por parte del personal del ayuntamiento y la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Informe de evaluación final del PDM. 	Existencia de un clima de confianza entre alcalde y regidores.
Fortalecido el proceso de participación en las decisiones del Ayuntamiento de Pedernales.	<ul style="list-style-type: none"> No. de resoluciones de fomento de mecanismos de participación. Incremento de la inversión según la perspectiva ciudadana. Incremento del número de organizaciones que participan en los proyectos municipales. No. de dirigentes sociales que manejan los contenidos de la ley municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Actas de resoluciones del Concejo de Vocales. ◆ <input type="checkbox"/> Informe financiero trimestral y anual. ◆ <input type="checkbox"/> Listados de participantes en asambleas comunitarias. ◆ <input type="checkbox"/> Listado de participantes en talleres y cursos. ◆ <input type="checkbox"/> Informes de facilitadores de actividades educativas. ◆ <input type="checkbox"/> Informes de la Unidad de Presupuesto Participativo de FEDOMU. 	<p>Autoridades del Municipio de Pedernales e integrantes de la sociedad civil disponen de voluntad y confianza para coordinar las acciones.</p>
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
<ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 Programa de seguimiento a la gestión presupuestaria por parte de alcalde-regidores y sociedad civil. 1.2.2 Aplicación del Presupuesto Participativo. 1.2.3 Apertura de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. 1.2.4 Proyecto de reglamento del uso del 4% para salud, educación y género. 			

Línea Estratégica I: Un municipio con un ayuntamiento eficiente, eficaz y transparente			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 1.3 Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.	Nivel de satisfacción con la gestión legislativa por parte del personal del ayuntamiento y la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe de evaluación final del PDM. 	Existencia de un clima de confianza entre alcalde y regidores.
Mejorado el desempeño del Concejo de Regidores.	<p>Grado de organización del manejo de las informaciones producidas.</p> <p>Incremento del nivel de relación entre regidores y sociedad civil.</p> <p>Incremento del nivel de relación entre alcalde y regidores para definir las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Archivos de la secretaría del Concejo. ◆ Listado de participación de la sociedad civil en las sesiones y reuniones con regidores. ◆ Actas de resoluciones evacuadas por el Concejo. 	Existencia de ambiente de confianza entre regidores y sociedad civil.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
<p>1.3.1 Proyecto de reglamento de funcionamiento del Concejo de Regidores.</p> <p>1.3.2 Programa de formación a regidores y alcaldía en legislación municipal.</p> <p>1.3.3 Proyecto de mejora de los espacios físicos de los bloques de regidores.</p> <p>1.3.4 Proyecto de equipamiento de la Sala Capitular.</p> <p>1.3.5 Publicación anual de la memoria del Concejo Municipal.</p>			

Línea Estratégica II: Pedernales, municipio ordenado y habitable			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 2.1 Mejorar los instrumentos y herramientas de gestión de uso de suelo, para que el ayuntamiento disponga de condiciones que le permitan orientar racionalmente su planificación.	Incremento del No. de normativa sobre ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actas de normativa aprobadas por el Concejo. 	Existe voluntad política de parte del Alcalde y de los miembros del Concejo de Regidores para aplicar políticas sobre uso de suelos.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Fortalecida el sistema de planificación y ordenamiento territorial.	No. de normativa sobre ordenamiento territorial aprobado y ejecutada. No. de asentamientos humanos y negocios privados construidos en función de la normativa de planificación y ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las actas del Concejo de Regidores. ◆ Mapas y fotos aéreas. ◆ Proyectos aprobados por planeamiento urbano según la normativa. 	Existencia de un clima de confianza entre autoridades municipales, comerciantes y ciudadanos.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
2.1.1 Un plan de ordenamiento territorial. 2.1.2 Creación de la Oficina de Programación y Planificación. 2.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano 2.1.4 Proyecto de Catastro Municipal. 2.1.5 Un sistema de seguimiento a la gestión urbana. 2.1.6 Una normativa de control de uso de suelo en los asentamientos humanos. 2.1.7 Normativa para la regulación de asignación de terrenos municipales.			

Línea Estratégica II: Pedernales, municipio ordenado y habitable			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 2.2 Mejorar y expandir la gestión de los equipamientos comunitarios y de obras físicas de manera equitativa, de modo que se favorezca la calidad de los servicios públicos municipales. Mejorada la seguridad ciudadana por efecto de alumbrado público.	Incremento de la inversión en equipamientos comunitarios. Disminución del índice de violencia en zonas sin alumbrados. Incremento del número de barrios que disponen de alumbrados públicos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Presupuesto aprobados por el Concejo de Vocales. ◆ Informe de ejecución presupuestaria del año. 	Autoridades locales definen prioridades en función de una orientación de desarrollo humano.
		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reportes de los organismos de seguridad. ◆ Informe financiero del ayuntamiento. ◆ Informes anual del IPDM. 	Disposición del ayuntamiento para priorizar la inversión en seguridad ciudadana.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Mejorado el remozamiento de las vías públicas.	Incremento del número de barrios con calles, aceras y contenes construidos y reparados.	<input type="checkbox"/> Fotografía de obras. <input checked="" type="checkbox"/> Informes financieros emitidos por tesorería. <input checked="" type="checkbox"/> Informes de evaluación del PDM.	<p>Ayuntamiento y Ministerio de Obras coordinan inversión en infraestructura vial de Pedernales.</p> <p>Ayuntamiento prioriza inversión en los barrios más carenciados.</p>
Mejorada las condiciones de higiene en la venta de alimentos de consumo humano.	Grado del nivel de disminución de afecciones gastrointestinales en la población.	<input checked="" type="checkbox"/> Reporte de los organismos de salud pública.	Ayuntamiento dispone de recursos técnicos para administrar el mercado.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
2.2.1 Programa de alumbrado público en los barrios Los Robles, Los Cayucos, Las Mercedes, la cancha municipal y otros territorios.			
2.2.2 Mejoramiento de las calles, aceras y contenes de los barrios Los Altagracianos, Los Guayacanes, Los Robles, Los Cayucos, Nicolás Feliz, Inés y La Mina.			
2.2.3 Programa de mantenimiento a los caminos vecinales de Las Mercedes, Los Arroyos, Aguas Negras, Mencía y La Altagracia.			
2.2.4 Proyecto de reconstrucción, remozamiento y ampliación del mercado municipal			
2.2.5 Programa de saneamiento y organización general del Mercado Binacional			
2.2.6 Proyecto de reconstrucción del matadero y adquisición de una planta tratamiento.			
2.2.7 Diseño de una normativa o reglamento de funcionamiento del matadero.			
2.2.8 Proyecto de construcción de un nuevo cementerio municipal.			
2.2.9 Programa de mantenimiento al cementerio viejo.			

Línea Estratégica II: Pedernales, municipio ordenado y habitable			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 2.3 Poner en marcha una política de mejoramiento vial y de la gestión del tránsito y transporte, para facilitar la comunicación y el bienestar de los usuarios.	Incremento de la cobertura de solución a la red vial y de comunicación de Pedernales.	<input type="checkbox"/> Informe de ejecución presupuesto municipal. <input checked="" type="checkbox"/> Informes del Ministerio de Obras Públicas. <input checked="" type="checkbox"/> Informes en medios de comunicación.	En el Ministerio de Obras Públicas se valora positivamente la necesidad de inversión de recursos en el mejoramiento vial.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Creadas condiciones de señalización vial que facilitan las ubicaciones de las vías de comunicación.	No. de calles y caminos que disponen de nueva señalización vial.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fotografía <input checked="" type="checkbox"/> Reporte en medios de prensa escrita. <input type="checkbox"/> El Presupuesto municipal 	Disposición de la Junta del Distrito para presupuestar recursos de señalización vial.
Aumentado el nivel de formación en educación vial.	<p>% de ciudadanos capacitados en educación vial.</p> <p>No. de acciones en educación vial promovidas por transportistas y usuarios.</p> <p>No. de conductores que mejoran el conocimiento de las leyes de tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Listado de participantes en cursos. <input type="checkbox"/> Programa de trabajo. <input checked="" type="checkbox"/> Reportes de gremios y grupos sociales sobre sus acciones. <input type="checkbox"/> Evaluación al finalizar los cursos de formación. 	Apertura de la sociedad civil y gremios de transporte a participar en los programas educativos.
Se ha dispuesto de una circulación vial que permite mayores facilidades para el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas.	% de barrios con calles asfaltadas y aceras y contenes reparados y construidos.	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Publicaciones de medios de comunicación. 	Ministerio Obras Públicas y Alcaldía dispuesto a invertir recursos.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
<p>2.3.1 Proyecto de señalización vial de manera horizontal y vertical.</p> <p>2.3.2 Proyecto de regulación del sistema de transporte intramunicipal e intermunicipal.</p> <p>2.3.3 Programa de mejoramiento de calles y avenidas en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>2.3.4 Proyecto de educación vial para conductores de autobuses y motoconchos, coordinado con el Ministerio de Educación y la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).</p> <p>2.3.5 Programa de apoyo al transporte escolar.</p>			

Línea Estratégica III: Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales.			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 3.1 Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.	Incremento de la cobertura territorial y de beneficiarios del manejo de desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Informe técnico de los responsables del ornato y de la Unidad de Gestión Ambiental. 	Junta del Distrito Municipal crea condiciones técnicas y financieras favorables a la aplicación de política de aseo urbano
Organizado integralmente el sistema de manejo de desechos sólidos.	<p>No. de resoluciones sobre gestión de desechos sólidos.</p> <p>Incrementado el equipamiento para el manejo de desechos.</p> <p>No. de acciones formativas sobre manejo de desechos sólidos.</p> <p>No. de escuelas incorporadas a acciones de reciclajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Actas de reuniones del Concejo. ◆ <input type="checkbox"/> Informe financiero trimestral y anual. ◆ <input type="checkbox"/> Fotografía de equipos adquiridos. ◆ <input type="checkbox"/> Listados de participantes en talleres. ◆ <input type="checkbox"/> Documento de acuerdos firmados entre escuelas y ayuntamiento. ◆ <input type="checkbox"/> Fotografía de utensilio de reciclaje en las escuelas. ◆ <input type="checkbox"/> Reporte de comités de cursos sobre avance de las acciones de reciclaje. 	El Ayuntamiento dispone de un nivel técnico profesional aceptable para gestionar el sistema de manejo de desechos sólidos.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Recuperada la gestión integral del relleno sanitario.	Grado de mejora del nivel de control de grasas y lixiviados. Nivel de control de los vectores sanitarios como moscas y roedores.	<input type="checkbox"/> Informes de evaluación anual del PDM. <input type="checkbox"/> Informes del administrador del relleno.	Voluntad y compromiso del alcalde con la recuperación de la gestión profesional del relleno. Nivel de demanda de los grupos ambientalistas.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
3.1.1 Programa de equipamiento y tecnificación del sistema de ornato y limpieza (contenedores, vehículos, Etc.) 3.1.2 Programa de educación ciudadana sobre tratamiento de desechos sólidos. 3.1.3 Organización de rutas y frecuencia de recogida de desechos sólidos. 3.1.4 Programa de control de vertederos improvisados. 3.1.5 Programa de mantenimiento y prevención del relleno sanitario. 3.1.6 Programa de separación de desechos comerciales, familiares y hospitalarios. 3.1.7 Proyecto sobre estudios de costos de la gestión de residuos sólidos. 3.1.8 Proyecto de normativa sobre gestión de desechos			

Línea Estratégica III: Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales.			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 3.2. Fortalecer la estructura orgánica responsable de la gestión ambiental, de modo que se coordinen y apliquen las estrategias de protección del medio ambiente.	Grado de disminución de las fuentes de contaminación.	<input type="checkbox"/> Informe de la unidad de gestión ambiental. <input type="checkbox"/> Informe final de Plan de Desarrollo.	Existencia de capacidades técnicas para gestionar la protección del medio ambiente.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Mejorada la eficiencia y eficacia del desempeño del personal de gestión ambiental.	No. iniciativas de protección al medio ambiente puesta en marcha.	<input type="checkbox"/> El plan de acción diseñado. <input checked="" type="checkbox"/> Informe de la unidad de gestión ambiental. <input checked="" type="checkbox"/> Listado de participantes en actividades de formación. <input checked="" type="checkbox"/> Reportes de facilitadores.	Voluntad de la alcaldía para apoyar las políticas de protección al medio ambiente.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
3.2.1 Creación y programa de trabajo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)			
3.2.2 Programa de educación ciudadana sobre la protección de medio ambiente.			
3.2.3 Proyecto de gestión integral del medio ambiente en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.			
3.2.4 Proyecto de normativa sobre prevención y mitigación de fuentes de contaminación.			

Línea Estratégica III: Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales.			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 3.3 Desarrollar políticas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, de modo que se disminuyan los niveles de vulnerabilidad y la preservación de vidas humanas.	El nivel de disminución de pérdidas materiales, económicas y humanas.	<input checked="" type="checkbox"/> Informes de organismos de socorro.	Mayor nivel de atención a zonas vulnerables por parte del gobierno central.
Fortalecida las estrategias de gestión de riesgos en el municipio de Pedernales.	No. de acciones coordinadas entre diferentes sectores de socorro. No. de actores sociales e institucionales involucrados en la aplicación de estrategias.	<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo. <input checked="" type="checkbox"/> Informes de los órganos de socorro.	Clima adecuado para concertar políticas de prevención y mitigación entre los diferentes sectores del municipio.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
3.3.1 Programa de gestión de riesgos y desastres, aplicado en coordinación con instituciones de socorro existente en el municipio.			
3.3.2 Formación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo			
3.3.3 Elaboración del mapa municipal con las zonas vulnerables y que implican riesgos.			
3.3.4 Programa alternativo ante inundaciones en las comunidades de Los Arroyos, Mencía, Aguas Negras y La Alta gracia.			

Línea Estratégica IV: Municipio económicamente desarrollado y sustentado en sus recursos naturales.			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 4.1 Promover el fortalecimiento institucional y la competitividad de los agentes económicos, para contribuir con el mejoramiento de las empresas y la generación de empleo.	El grado en qué ha mejorado la eficiencia de las organizaciones de productores.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Evaluación intermedia y final del PDM. 	El liderazgo y los miembros de las asociaciones se identifican y actúan a favor del fortalecimiento institucional.
Fortalecida las estructuras organizativas de los productores.	<ul style="list-style-type: none"> No. de instituciones reconocidas legalmente. No. de entidades creadas. No. de productores formados en gestión de empresas. No. de planes de trabajo formulados y en marcha. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documento de reconocimiento legal. ◆ Actas de asambleas constitutivas. ◆ Listados de participantes en actividades. ◆ Informes de facilitadores ◆ Documento con planes de trabajo. ◆ Informes de ejecución de planes de trabajo. 	Disposición de los productores a asociarse y a mejorar su capacidad de organización.
Regularizada la legalidad de la propiedad de la tierra.	No. de propietarios con título de propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documento del tribunal de tierra. 	Reconocimiento de los derechos por parte de las entidades judiciales.
Operando adecuadamente políticas de crédito a bajos intereses.	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de las utilidades de los negocios. No. de productores y comerciantes asociados. Nivel de desarrollo de la cartera de crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes financieros de negocios. ◆ Informes de evaluación final del PDM. ◆ Registro de la cooperativa. ◆ Informe de resultado de la cooperativa. 	Voluntad de los productores para asociarse en proyectos económicos.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Fortalecida la productividad de los sectores pesqueros, ganaderos.	Disminución de los precios de insumos adquiridos por productores. Incremento de los volúmenes de venta.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Lista de precios de suplidores. 	Disposición de productores a asociarse para comercializar producción.
Mejorado el sistema de comercialización de los pescadores.	Nivel de disminución de la intermediación comercial. Incremento de las ganancias.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Informes de seguimiento y monitoreo al PDM. ◆ <input type="checkbox"/> Entrevistas a pescadores. 	Los pescadores disponen de los medios para disminuir la cadena de intermediación.
Fortalecida la oferta turística.	Incremento del número de visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Informe del Clúster Turístico. 	Ministerio de Turismo asume la promoción del Pedernales como destino turístico.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
<ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Un programa de titularidad de la tierra a los productores agrícolas y ganaderos que carecen de documentos de propiedad. 4.1.2 Programa de capacitación permanente con los empresarios locales. 4.1.3 Proyecto de organización en cooperativa de los productores agrícolas, ganaderos y pescadores. 4.1.4 Programa de venta directa de pescado, sin intermediario de Santo Domingo. 4.1.5 Proyecto de equipamiento a los pescadores de alta mar. 4.1.6 Programa de mejoramiento de las infraestructuras turísticas. 4.1.7 Proyecto de registro de datos económicos. 4.1.8 Formación en formulación y gestión de proyectos económicos. 4.1.9 Proyecto de consolidación del Clúster Turístico de Pedernales. 4.1.10 Proyecto de reconocimiento legal de las asociaciones de productores. 			

Línea Estratégica IV: Municipio económicamente desarrollado y sustentado en sus recursos naturales.			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 4.2 Mejorar las vías de comunicación, la gestión tecnológica y de los servicios, para producir un mayor aprovechamiento de las infraestructuras productivas.	Incremento de la densidad territorial con caminos en buen estado.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Presupuesto público anunciado. ◆ <input type="checkbox"/> Fotos de obras ejecutadas. ◆ <input type="checkbox"/> Reportes en medios de comunicación. 	Gobierno nacional y local muestran disposición de invertir recursos para mejoramiento de caminos y carreteras rurales.
Mejorada la eficiencia en los negocios.	Incremento de las utilidades netas. Incremento de la inversión en áreas tecnológicas y de recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Estados financieros de negocios con contabilidad organizada. ◆ <input type="checkbox"/> Entrevistas a productores. ◆ <input type="checkbox"/> Informes anuales de responsables de monitoreo. 	Sectores productivos organizan y disponen de una programación financiera.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
4.2.1 Programa de mejora sostenida de los caminos vecinales ubicados en las zonas productivas.			
4.2.2 Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de riego.			
4.2.3 Programa de mecanización agrícola y provisión de insumos.			
4.4.4 Programa de facilidades de tecnología de la comunicación para todos los sectores productivos.			

Programa de Inversión 2012-2016

Línea Estratégica I: Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 1.1 Mejorar la capacidad administrativa y financiera del ayuntamiento, de modo que se mejore la prestación de servicios municipales.	1.1.1 Diseño y puesta en funcionamiento de un manual de puestos y funciones	4	500,000.00					
	1.1.2 Aplicación de un programa de tasas y arbitrios	5	400,000.00					
	1.1.3 Programa de capacitación de las áreas financieras, administrativas y de servicios sociales	2	500,000.00					
	1.1.4 Programa de integración del personal técnico-profesional a la carrera administrativa	4	400,000.00					
	1.1.5 Proyecto de evaluación del desempeño.	3	300,000.00					
	1.1.6 Proyecto de política salarial	2	50,000.00					
SUBTOTAL: 2,150,000.00								
Objetivo 1.2 Fortalecer la relación entre la alcaldía, el concejo de regidores y la sociedad civil, para mejorar la gobernabilidad y gestión participativa.	1.2.1 Programa de seguimiento a la gestión presupuestaria por parte de alcalde-regidores y sociedad civil.	4	400,000.00					
	1.2.2 Aplicación del Presupuesto Participativo.	5	500,000.00					
	1.2.3 Apertura de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.	1	200,000.00					
	1.2.4 Proyecto de reglamento del uso del 4% para salud, educación y género.	4	150,000.00					
SUBTOTAL		1,250,000.00						

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 1.3 Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.	1.2.1 Proyecto de reglamento de funcionamiento del Concejo de Regidores.	1	150,000.00					
	1.2.2 Programa de formación a regidores y alcaldía en legislación municipal.	4	400,000.00					
	1.2.3 Proyecto de mejora de los espacios físicos de los bloques de regidores.	2	700,000.00					
	1.2.4 Proyecto de equipamiento de la Sala Capitular.	2	80,000.00					
	1.2.5 Publicación anual de la memoria del Concejo Municipal.	4	80,000.00					
SUBTOTAL		1,410,000.00						

Línea Estratégica II: Pedernales, municipio ordenado y habitable

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 2.1 Mejorar los instrumentos y herramientas de gestión de uso de suelo, para que el ayuntamiento disponga de condiciones que le permitan orientar racionalmente su planificación.	2.1.1 Un plan de ordenamiento territorial.	4	1,200,000.00					
	2.1.2 Creación de la Oficina de Programación y Planificación.	1	600,000.00					
	2.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano	1	400,000.00					
	2.1.4 Proyecto de Catastro Municipal.	3	1,500,000.00					
	2.1.5 Un sistema de seguimiento a la gestión urbana.	3	300,000.00					
	2.5.6 Una normativa de control de uso de suelo en los asentamientos humanos.	4	150,000.00					
	2.5.7 Normativa para la regulación de asignación de terrenos municipales.	1	150,000.00					
SUBTOTAL			4,300,000.00					

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 2.2 Mejorar y expandir la gestión de los equipamientos comunitarios y de obras físicas de manera equitativa, de modo que se favorezca la calidad de los servicios públicos municipales.	2.2.1 Programa de alumbrado público en los barrios Los Robles, Los Cayucos, Las Mercedes, la cancha municipal y otros territorios.	2	800,000.00					
	2.2.2 Mejoramiento de las calles, aceras y contenes de los barrios Los Altigracianos, Los Guayacanes, Los Robles, Los Cayucos, Nicolás Feliz, Inés y La Mina.	5	5,000,000.00					
	2.2.3 Programa de mantenimiento a los caminos vecinales de Las Mercedes, Los Arroyos, Aguas Negras, Mencías y La Altigracia.	5	2,000,000.00					
	2.2.4 Proyecto de reconstrucción, remozamiento y ampliación del mercado municipal	2	2,000,000.00					
	2.4.5 Programa de saneamiento y organización general del Mercado Binacional	1	1,500,000.00					
	2.4.6 Proyecto de reconstrucción del matadero y adquisición de una planta tratamiento.	3	5,000,000.00					
	2.4.7 Diseño de una normativa o reglamento de funcionamiento del matadero.	1	150,000.00					
	2.4.8 Proyecto de construcción de un nuevo cementerio municipal.	2	1,500,000.00					
	2.4.9 Programa de mantenimiento al cementerio viejo.	4	500,000.00					
SUBTOTAL		18,450,000.00						

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 2.3 Poner en marcha una política de mejoramiento vial y de la gestión del tránsito y transporte, para facilitar la comunicación y el bienestar de los usuarios.	2.3.1 Proyecto de señalización vial de manera horizontal y vertical.	2	500,000.00					
	2.3.2 Proyecto de regulación del sistema de transporte intramunicipal e intermunicipal.	2	200,000.00					
	2.3.3 Programa de mejoramiento de calles y avenidas en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.	5	45,000,000.00					
	2.3.4 Proyecto de educación vial para conductores de autobuses y motoconchos, coordinado con el Ministerio de Educación y la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).	2	500,000.00					
	2.3.5 Programa de apoyo al transporte escolar.	4	800,000.00					
SUBTOTAL		47,000,000.00						

Línea Estratégica III: Municipio ambientalmente sostenible y que aprovecha sus recursos naturales

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 3.1 Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.	3.1.1 Programa de equipamiento y tecnificación del sistema de ornato y limpieza (contenedores, vehículos, Etc.)	2	2,500,000.0					
	3.1.2 Programa de educación ciudadana sobre tratamiento de desechos sólidos.	2	200,000.0					
	3.1.3 Organización de rutas y frecuencia de recogida de desechos sólidos.	1	50,000.0					
	3.1.4 Programa de control de vertederos improvisados.	4	400,000.0					
	3.1.5 Programa de mantenimiento y prevención del relleno sanitario.	5	1,000,000.0					
	3.1.6 Programa de separación de desechos comerciales, familiares y hospitalarios.	2	400,000.0					
	3.1.7 Proyecto sobre estudios de costos de la gestión de residuos sólidos.	1	150,000.0					
	3.1.8 Normativa sobre gestión desechos	1	50,000.0					
SUBTOTAL		4,750,000.00						

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 3.2 Fortalecer la estructura orgánica responsable de la gestión ambiental, de modo que se coordinen y apliquen las estrategias de protección del medio ambiente.	3.2.1 Creación y programa de trabajo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)	3	150,000.00					
	3.2.2 Programa de educación ciudadana sobre la protección de medio ambiente.	3	150,000.00					
	3.2.3 Proyecto de gestión integral del medio ambiente en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.	3	300,000.00					
	3.2.4 Proyecto de normativa sobre prevención y mitigación de fuentes de contaminación.	1	150,000.00					
Objetivo 3.3 Desarrollar políticas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, de modo que se disminuyan los niveles de vulnerabilidad y la preservación de vidas humanas.	3.3.1 Programa de gestión de riesgos y desastres, aplicado en coordinación con instituciones de socorro existente en el municipio.	4	1,000,000.00					
	3.3.2 Formación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo	4	400,000.00					
	3.3.3 Elaboración del mapa municipal con las zonas vulnerables y que implican riesgos.	1	500,000.00					
	3.3.4 Programa alternativo ante inundaciones en las comunidades de Los Arroyos, Mencía, Aguas Negras y La Altigracia.	4	2,000,000.00					
SUBTOTAL			4,650,000.00					

Línea Estratégica IV: Municipio económicamente desarrollado y sustentado en sus recursos naturales.

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 4.1 Promover el fortalecimiento institucional y la competitividad de los agentes económicos, para contribuir con el mejoramiento de las empresas y la generación de empleo.	4.1.1 Un programa de titularidad de la tierra a los productores agrícolas y ganaderos que carecen de documentos de propiedad.	4	800,000.0					
	4.1.2 Programa de capacitación permanente con los empresarios locales.	3	600,000.0					
	4.1.3 Proyecto de organización en cooperativa de los productores agrícolas, ganaderos y pescadores.	3	1,000,000.0					
	4.1.4 Programa de venta directa de pescado, sin intermediario de Santo Domingo.	3	400,000.0					
	4.1.5 Proyecto de equipamiento a los pescadores de alta mar.	1	1,000,000.0					
	4.1.6 Programa de mejoramiento de las infraestructuras turísticas.	4	5,000,000.0					
	4.1.7 Proyecto de registro de datos económicos.	1	200,000.0					
	4.1.8 Formación en formulación y gestión de proyectos económicos.	1	200,000.0					
	4.1.9 Proyecto de consolidación del Clúster Turístico de Pedernales.	4	2,000,000.0					
SUBTOTAL			11,200,000.00					

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 4.2 Mejorar las vías de comunicación, la gestión tecnológica y de los servicios, para producir un mayor aprovechamiento de las infraestructuras productivas.	4.2.1 Programa de mejora sostenida de los caminos vecinales ubicados en las zonas productivas.	5	5,000,000.00					
	4.2.2 Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de riego.	4	8,000,000.00					
	4.2.3 Programa de mecanización agrícola y provisión de insumos.	4	4,000,000.00					
	4.2.4 Programa de facilidades de tecnología de la comunicación para todos los sectores productivos.	4	1,000,000.00					
SUBTOTAL	18,000,000.00							
INVERSION DESARROLLO MUNICIPAL			83,960,000.00					
INVERSION EN FOMENTO SECTORES PRODUCTIVOS			29,200,000.00					
INVERSION GENERAL			113,160,000.00					

Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales

Con este sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales se busca orientar con precisión sobre el uso de las herramientas e instrumentos que son necesarios para medir globalmente el alcance de los objetivos, los resultados e indicadores. La evaluación se hará en períodos más prolongados de tiempos que el seguimiento, que ejecutará en tiempos más corto.

La evaluación se considera como un proceso a través del cual se sistematizan los grandes logros de objetivos y resultados de los planes, programas y proyectos. La gran utilidad de la evaluación es que facilitará a las instituciones datos cuantitativos y cualitativos que permitirán determinar si vale o no la pena continuar con fases sucesivas de ejecución del PDM.

El Plan de Desarrollo Municipal conlleva dos evaluaciones: la primera en dos años y medio después del arranque, y la segunda al término de cinco años. Las informaciones producidas por el sistema de seguimiento constituirán los insumos claves para las evaluaciones.

El seguimiento compara lo planificado frente a lo realmente ejecutado, detectando las posibles desviaciones y sus causas y facilitando la adopción de medidas correctivas, ya sea sobre la formulación o sobre la ejecución del proyecto.

Pautas para la gestión del sistema de seguimiento

a) Formar un equipo responsable del seguimiento

Dentro del Consejo Económico y Social se deberá designar un equipo responsable del seguimiento al PDM. Este equipo será el responsable del seguimiento a la ejecución de todo el Plan de Desarrollo y al procesamiento de las informaciones producidas a nivel del gobierno local y los sectores productivos. Este equipo tendría un responsable de monitoreo, uno de captura y otro de ordenamiento de las informaciones

b) Motivación del personal involucrado

Será necesaria una capacitación en la aplicación de las herramientas del sistema de seguimiento de aquellas personas que en el Ayuntamiento y por los sectores productivos redacten informes técnicos, con el fin de que tomen conciencia de su importancia y estén en condiciones de realizar un trabajo responsable y riguroso.

Durante la capacitación se orientará con precisión sobre los siguientes asuntos:

- ♦ **Qué se va a medir** (definición de indicadores de desempeño, y si es el caso, revisión de los Indicadores Objetivamente Verificables de la matriz de planificación del Plan),
- ♦ **Para quién y para qué** (usuarios y fines de la información).
- ♦ **Cuándo** (frecuencia de la recolección de información).
- ♦ **Cómo** (métodos y herramientas para la recolección, registro y análisis de la información).
- ♦ **Quién** (definición de responsabilidades del equipo gestor y de otros eventuales actores)

Etapas del seguimiento

Para la puesta en funcionamiento del sistema de seguimiento se consideran aspectos como el diseño, la documentación deben agotar las siguientes etapas:

Diseño, implica saber cuál es el método de recolección de las informaciones. Aquí se responden preguntas sobre qué, cómo, quién, cuánto tiempo, con qué recursos, qué se logró, qué cosas de afuera influyeron y cómo influyeron.

Documentación, la recopilación de las informaciones basadas en hechos, observaciones y mediciones realizadas en terrenos y en gabinete.

Comunicación, se diseña el cómo se manejan las informaciones en los diferentes niveles. Se diseñan flujogramas y se presentan en forma de gráfico.

Procesamiento, los técnicos responsables del monitoreo del PDM deberán llenar fichas técnicas para su posterior análisis, interpretación y recomendaciones. Los puntos fuertes y débiles encontrados servirían para orientar recomendaciones de mejoras y de toma de decisiones.

Actores gestores de las informaciones

Para la gestión de las informaciones del PDM se consideran dos niveles, determinados por las posiciones políticas-institucionales y de carácter técnico. Esto se presenta a través de dos niveles:

Gestión Estratégica. Se refiere al alcalde y regidores, por un lado; y a los presidentes-directivos de las asociaciones de productores y dirigentes de la sociedad civil. Esta parte interviene en las decisiones que se tomen como consecuencia de las recomendaciones que resultaren de las informaciones recogidas, procesadas y analizadas.

Gestión técnica u operativa. En esta parte se ubican los técnicos responsables de darle el seguimiento directo a las ejecuciones del PDM en el Ayuntamiento de Pedernales y en cada unidad o asociación de productores. Estos alimentan a los responsables del seguimiento y monitoreo general. Este nivel también requiere capacitación en planificación estratégica y en gestión de las informaciones.

Bibliografía

1. Atlas de la pobreza En la República dominicana 2005. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)/ONAPLAN. Santo Domingo, Julio del 2005
2. Aumento Topes Salarios Cotizables. Tesorería de la Seguridad Social. www.tss.gov.do
3. <http://despiertapedernales.blogspot.com/2011/06/cementerio-de-pedernales-esta-super.html>
4. <http://www.elcaribe.com.do/site/economia/mercados/290901-estudio-situa-pobreza-rd-en-31-.html>
5. Perdomo, José Leandro. Historia de Pedernales. 23 de marzo 2011. Pedernales en Línea. Diario Digital.
6. Situación de la Pobreza en RD. Periódico El Caribe
7. wikidominicana.com. Enciclopedia Virtual Dominicana. www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki



Co-autores del Plan de Desarrollo Municipal de Pedernales

Listado de Participantes

NOMBRE	INSTITUCIÓN
1. Alcibiades Carrasco	Ayuntamiento
2. Alfredo Francisco Pérez	Encargada de Recursos Humanos del Ayuntamiento
3. Confesor Augusto González	Salud Pública
4. Lic. Herminio Moquete	Tesorero del Ayuntamiento
5. Lic. Luis María Mejía	Contador del Ayuntamiento
6. Salvador Reyes	Contralor del Ayuntamiento
7. Manuel Ledesma	Secretario Alcaldía
8. Ramón Jiménez	-----
9. Robert Pérez	Espacio Público del Ayuntamiento
10. Francisco Samboy	-----
11. Albara Perdomo Encarnación	-----
12. Alfredo Pérez	Coordinador Comité de Seguimiento del Ayuntamiento
13. Alfredo Francisco Pérez	Ayuntamiento
14. Ana Mercedes	-----
15. Andrés Jiménez	Asociación De Ganaderos
16. Antonia Margarita Hernández	Centro de Madre Las Mercedes
17. Antonio Trinidad	Director del Cluster Turístico
18. Arsenio Carrasco	Presidente Junta de Vecinos La Altagracia
19. Carlos Manuel Terrero	Cooperativa Las Tres Hermanas
20. Carlos Manuel Terrero	Cooperativa Las Tres Hermanas
21. Edelmiro Matos Feliz	Ayuntamiento
22. Faustino López	-----

23. Herminio Moquete	Tesorero del Ayuntamiento
24. Isabel Rosario	Junta Vecinos Barrio Savica
25. Isidoro Dotel	Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela
26. Jacobo Terrero	Asociación De Pescadores
27. José Dolores Pérez	Junta De Vecinos La Unión
28. Juan Antonio Pérez	Presidente del Sindicato de Minibuses
29. Lic. Alba Nelis Alcántara	L A Nueva Generación
30. Lic. Luis María Mejía	Ayuntamiento
31. Licda. María Fátima Batista	Centro de Madre La Esperanza
32. Luis H. Camacho	Junta de Vecinos Guayacán
33. Lupe Medrano Batista	Junta de Vecinos Barrio Mira Mar
34. Margot Nolasco	-----
35. María Magdalena Segura	-----
36. María Reyes Amador	Oficina Provincial de La Mujer
37. Marino	Comerciantes
38. Máximo Pérez Matos	Presidente Junta de Vecinos Campo de Aviación
39. Melanio Terrero	Junta De Regantes
40. Mercedes García Pérez	Comité Municipal
41. Miguel Pérez	Grupo Tele Micro
42. Miguelina Altagracia	Presidenta Concejo de Regidores del Ayuntamiento
43. Miladis Altagracia Pérez	Centro de Madres
44. Paula Florentino	Parroquia Nuestra Señora de La Altagracia
45. Ramón U. Jiménez	Coord. Juntas De Vecinos
46. Rosa Isabel Matos	Ayuntamiento
47. Samira Molina	-----
48. Savier Pérez	Coordinador UGAM del Ayuntamiento
49. Senny Marier Hernández	Centro de Madre de Santa Fe
50. Soseída Matos	-----

